

MEMORIA AÑO 2025



**Ciudad
de Málaga**

Área de Participación Ciudadana,
Migración, Acción Exterior,
Cooperación al Desarrollo,
Transparencia y Buen Gobierno



| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. TRANSPARENCIA, CIUDADANÍA E INNOVACIÓN SOCIAL..... | 6 |
| 2.1.- TRANSPARENCIA..... | 6 |
| Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública | 6 |
| Gobierno Abierto | 7 |
| Portal de Participación | 8 |
| Presupuestos Participativos | 9 |
| 2.2.- CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN | 11 |
| Órganos de participación ciudadana..... | 11 |
| Consejo Social de la ciudad de Málaga..... | 11 |
| Consejos Sectoriales de Participación..... | 12 |
| Servicio Municipal de Intervención y Mediación Comunitaria | 13 |
| Mesa Técnica de Mediación Municipal | 15 |
| Celebración del Día Europeo de la Mediación | 17 |
| Distinción “Málaga Ciudad Mediadora” | 18 |
| Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE)..... | 18 |
| Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM)..... | 20 |
| Equipamientos municipales asociativos | 20 |
| Voluntariado | 22 |
| XXI Edición de los Premios “Málaga Voluntaria” | 22 |
| Apoyo a la Agrupación de Desarrollo de Voluntariado de Respuesta Rápida | 26 |
| Celebración del Día Internacional del Voluntariado | 27 |
| 2ª Semana de la Proximidad Málaga | 28 |
| Colaboración con el Aula de Formación Ciudadana..... | 30 |
| Colaboración evento “Alianzas por el cambio social” | 31 |
| Colaboración conmemoración del XXVIII aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco..... | 31 |
| Fundación Kaleidos Red..... | 31 |
| XVII Caminata Solidaria de Málaga 2025..... | 32 |
| 2.3.- INNOVACIÓN SOCIAL | 34 |
| Plan de actuación conjunta Ayuntamiento de Málaga y Diputación Provincial de Málaga | 34 |



| | |
|--|----|
| V Premios Innosocial Málaga..... | 38 |
| El Centro Innosocial Málaga ODS | 41 |
| 3. ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN..... | 42 |
| 3.1.- ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO | 43 |
| Plan de Acción Exterior 2025-2027 | 43 |
| Recepción de embajadas, delegaciones internacionales y consulados | 44 |
| Apertura del Centro Europeo de la Comisión de Arbitraje de Shanghái | 45 |
| Relaciones con los consulados existentes en Málaga | 45 |
| Inauguración nueva sede Consulado de Suiza | 45 |
| 400 Aniversario de la Institución Consular en Málaga | 46 |
| 125 Aniversario del naufragio de la corbeta alemana “Gneisenau” | 47 |
| Martisor, una bienvenida a la primavera | 47 |
| Reunión Cuerpo Consular de Málaga | 48 |
| Vacaciones en Paz..... | 49 |
| Mesa de Emergencia..... | 50 |
| Participación en organismos nacionales e internacionales | 51 |
| Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR) | 51 |
| Red de Ciudades Mediterráneas MedCities..... | 51 |
| Red Española de Ciudades Interculturales (RECI) | 51 |
| Asociación Foro para la paz en el Mediterráneo | 52 |
| Fundación para el Desarrollo Internacional Sostenible | 52 |
| Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI)..... | 53 |
| Municipios por la Tolerancia..... | 53 |
| Universitarios por la Tolerancia..... | 53 |
| 3.2.- MIGRACIÓN..... | 54 |
| Oficina Municipal de Atención al Extranjero..... | 54 |
| Atención y apoyo urgente y excepcional a personas solicitantes de asilo y refugio .. | 55 |
| Foro de Pluralismo Religioso | 56 |
| Foro Pluralismo Religioso..... | 56 |
| Foro Interreligioso Anual “Puentes de Paz y Convivencia” | 56 |
| Iftar institucional 2025: un encuentro por la diversidad y el respeto..... | 58 |
| Campaña solidaridad con menores migrantes..... | 58 |



| | |
|--|----|
| Mundialito sin Fronteras..... | 59 |
| Málaga con las Culturas | 60 |
| 3.3.- ACTOS CONMEMORATIVOS..... | 61 |
| Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto | 61 |
| Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio | 61 |
| Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial | 62 |
| Día Internacional del Migrante | 63 |
| Día Mundial del Refugiado | 63 |
| Día Internacional de las Personas Cooperantes. 30 Años trabajando en Cooperación Internacional | 64 |
| 4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO | 66 |
| Subvenciones en materia de participación | 66 |
| Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones..... | 66 |
| Subvenciones nominativas | 67 |
| Subvenciones en materia de voluntariado | 68 |
| Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado | 68 |
| Subvenciones nominativas | 69 |
| Subvenciones en materia de innovación social | 71 |
| Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de innovación social y transparencia..... | 71 |
| Subvenciones nominativas | 71 |
| Subvenciones en materia de cooperación..... | 72 |
| Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de Cooperación al Desarrollo | 72 |
| Subvenciones nominativas | 73 |
| Subvenciones en materia de inmigración | 74 |
| Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de migración | 74 |
| Subvenciones nominativas | 74 |



1. INTRODUCCIÓN

El año 2025 ha sido un año decisivo para consolidar el compromiso del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con una gestión pública más cercana, abierta y orientada al bienestar colectivo. Desde el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, hemos impulsado un conjunto de iniciativas destinadas a fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la administración, promover la inclusión social, reforzar la proyección internacional de la ciudad y avanzar hacia un modelo institucional basado en la integridad y la rendición de cuentas.

En el ámbito de la participación ciudadana, este año ha supuesto un hito relevante con la implementación de una nueva edición de los Presupuestos Participativos, que ha reforzado los mecanismos de corresponsabilidad ciudadana en la asignación de recursos públicos municipales. El proceso ha incorporado mejoras metodológicas derivadas de experiencias previas, incluyendo la ampliación de los canales de participación digital y la incorporación de sistemas de asistencia técnica presenciales en los once distritos municipales.

En el ámbito de la acción exterior, Málaga ha continuado fortaleciendo alianzas estratégicas con ciudades y organismos internacionales, así como apoyando proyectos que contribuyen a un desarrollo humano sostenible, solidario y equitativo. Por tanto, se ha aprobado el II Plan de Acción Exterior del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que establece el marco estratégico para la proyección internacional de la ciudad durante los próximos años. Este plan define prioridades en materia de cooperación técnica, diplomacia urbana, captación de fondos europeos y participación en redes internacionales. Reforzando, con ello, la posición de Málaga como ciudad abierta, conectada y comprometida con los retos globales.

En el ámbito de migración, el Ayuntamiento ha reforzado los dispositivos de acogida, orientación y acompañamiento a personas migrantes, solicitantes de protección internacional y refugiadas. Durante 2025 se han desarrollado acciones como talleres de alfabetización digital, programas de mediación intercultural y campañas de sensibilización contra la discriminación. Asimismo, la coordinación con entidades del tercer sector y organismos supramunicipales ha permitido mejorar la respuesta ante situaciones de vulnerabilidad y garantizar un enfoque integral de intervención.

En el ámbito de la cooperación al desarrollo, el Ayuntamiento ha mantenido su compromiso con la cooperación descentralizada, incrementado su presupuesto en la convocatoria anual de subvenciones que apoya y cofinancia los proyectos ejecutados por ONG en países prioritarios. Durante esta edición se han financiado iniciativas centradas en el fortalecimiento comunitario, la igualdad de género, la educación y la seguridad alimentaria. Además, se han



impulsado programas de educación para la ciudadanía global en centros educativos, con el fin de promover valores de solidaridad y justicia social. En materia de transparencia y buen gobierno, se han implementado mejoras significativas en los sistemas de acceso a la información pública, integridad institucional y control interno. Entre las acciones más relevantes se incluyen la actualización del Portal de Transparencia, el seguimiento de los indicadores de cumplimiento normativo y se han desarrollado auditorías internas orientadas a la consolidación de una cultura administrativa basada en la ética y la responsabilidad.



2. TRANSPARENCIA, CIUDADANÍA E INNOVACIÓN SOCIAL

2.1.- TRANSPARENCIA

Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, de desarrollo de la normativa estatal básica, tienen como ejes fundamentales los siguientes: incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, que se articula a través de obligaciones de publicidad activa para todas las administraciones y entidades públicas; reconocer y garantizar el acceso a la información pública y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

El Derecho de Acceso a la Información Pública es aquella parte de la transparencia en la que la Administración proporciona el acceso a información sobre su gestión que no se encuentra publicada en la web municipal y que es solicitada por cualquier persona física o jurídica interesada en la misma.

El acceso a la información requerida se proporciona directamente a la persona solicitante, pero también se publica en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Málaga: [Resoluciones Derecho a la Información](#), para conocimiento de la ciudadanía. Estos datos son debidamente anonimizados antes de su publicación, habiéndose tramitado en el presente año:

- Número de expedientes tramitados en el año 2025 relativos a solicitudes de acceso a la información y que han tenido entrada en la sede electrónica: 407.
- Número de reclamaciones tramitadas del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: 9.

Desde la entrada en vigor de la Instrucción interna 1/2024 sobre el procedimiento a seguir en la tramitación de las solicitudes de acceso a la información, en este año 2025, se ha duplicado el número de dichas solicitudes al unificar criterios con todas las áreas del Ayuntamiento y centralizar en un procedimiento dichas peticiones de acceso a la información. Así mismo ha disminuido a la mitad, con respecto al año anterior, las reclamaciones al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Gobierno Abierto

Fortalecer el gobierno local a través del Gobierno Abierto ha sido prioritario para la ciudad de Málaga, especialmente en la última década, de cara a cumplir el objetivo final de establecer alianzas con la sociedad civil para generar soluciones más consensuadas y más adaptadas a las necesidades sociales.

Conforme a la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto, éste puede definirse como *“una cultura de la gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo”*.

7

Estos principios se hallan directamente enlazados con la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales, tanto de forma directa a título individual mediante los instrumentos y canales puestos a disposición, como a través de entidades representativas mediante los distintos órganos de deliberación participativa existentes en el Ayuntamiento de Málaga, como es el Consejo Social de la Ciudad y los Consejos Sectoriales creados en sus distintos ámbitos de actuación.

En este sentido, el derecho de acceso a la información pública se puede definir como el derecho de la ciudadanía de conocer y acceder a la información que obra en poder del Ayuntamiento de Málaga, cualquiera que sea el formato o soporte, que ha sido elaborado o adquirido en el ejercicio de sus funciones.

Por su parte, la Publicidad Activa es aquella obligación del Ayuntamiento de hacer pública, por propia iniciativa, la información de relevancia que garantice la transparencia de la actividad relacionada con el funcionamiento y control de su actuación pública.

Sin olvidar los datos abiertos, que cualquiera es libre de utilizar, reutilizar y redistribuir, con el único límite, en su caso, del requisito de atribución de su fuente o reconocimiento de su autoría, y la rendición de cuentas, que busca proporcionar información objetiva y veraz sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y compromisos previamente establecidos por el Ayuntamiento de Málaga, pudiendo utilizar para ello diferentes canales, tanto telemáticos (web, app) como físicos.

Pues bien, tras la entrada en vigor del II Plan de Gobierno Abierto 2024-2027, impulsado por el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, que fue aprobado el 20 de diciembre de 2024 y que se puede consultar en [Plan de Gobierno](#)

Abierto , se consolida la ciudad de Málaga como un modelo de innovación y transparencia a nivel nacional e internacional, posicionando a la ciudad como líder en la promoción de una gobernanza abierta, inclusiva y participativa.



Portal de Participación

El Portal de Participación Ciudadana basa su funcionamiento en los tres ejes básicos del gobierno abierto: transparencia, colaboración y participación. Su objetivo es promover el acercamiento de la ciudadanía a la gestión municipal y facilitar su participación en las decisiones que más le afectan y permite, de una forma dinámica y activa, la implicación de la ciudadanía y los colectivos sociales en el trabajo de construcción de la ciudad para hacerla mejor de una manera colaborativa.

En el proceso de elaboración de normas, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Portal de Participación permite al Ayuntamiento presentar, en el apartado "Propuestas de Gobierno", la fase de consulta pública con carácter previo a la redacción del texto de la iniciativa, y el trámite de audiencia pública para recabar, en ambos casos, la opinión de las personas y organizaciones sobre borradores de ordenanzas y reglamentos de competencia municipal.



La ciudad de Málaga incorpora en su acción de gobierno la visión y el trabajo en clave de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, el Portal posibilita alinear cada acción con estos objetivos y reforzarlos.

El Portal de Participación Ciudadana lleva más de 200.000 visitas y 4.500 usuarios registrados desde su implantación.

Con 31 propuestas de gobierno publicadas en el año 2025 y un proceso de Presupuesto Participativo para los años 2026-2027 puesto en marcha y con la publicación de las fases y los resultados de dicha participación ciudadana, el Portal de Participación Ciudadana se consolida como una web interactiva de participación, consulta e información para la ciudadanía.

9



Presupuestos Participativos

Los Presupuestos Participativos son un mecanismo de participación que permite a la ciudadanía, junto a sus representantes municipales, decidir en qué invertir una parte del presupuesto municipal.

El Ayuntamiento de Málaga ha decidido dotar a los Distritos de la ciudad de Málaga de un importe específico destinado a presupuestos participativos para los años 2026 y 2027, para que lo asignen según la iniciativa "Los barrios deciden", aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos en 2021.

En el mes de marzo de este año 2025 se han puesto en marcha los Presupuestos Participativos 2026/2027, para los que el Ayuntamiento ha destinado un total de 2,8 millones de euros a las propuestas realizadas por la ciudadanía.

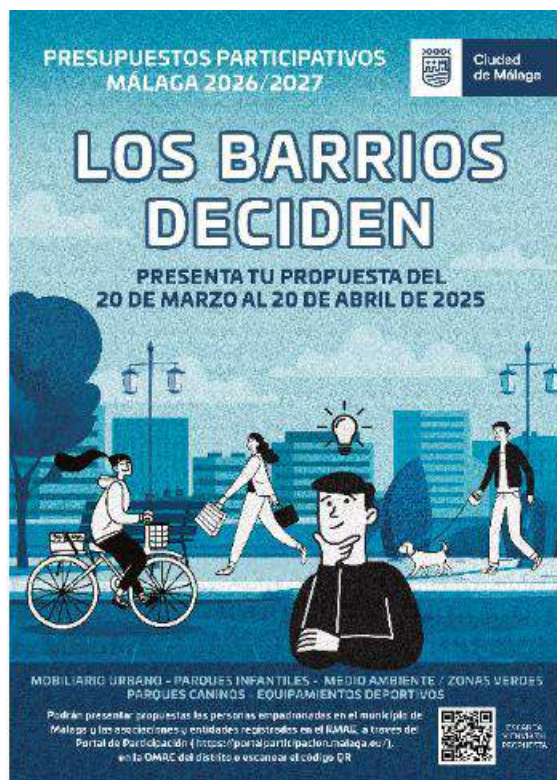
Estos 2,8 millones de euros (1,4 millones cada año) se han aplicado como una partida adicional, que se unirá al presupuesto que los distritos tienen asignado para esos dos años. De esta manera, se amplía la cuantía del período anterior correspondiente al período 2024-2025 por 2,4 millones de euros, dando continuidad al compromiso contemplado en el programa de Gobierno 2023-2027 de mantener esta convocatoria.

Bajo el nombre 'Los barrios deciden', este importe es gestionado por los 11 distritos, proporcionalmente a su población, para el desarrollo y ejecución de los proyectos propuestos por la ciudadanía de Málaga que sean considerados viables y que más apoyos consigan.

Una vez transcurridas todas las fases para la elección de las actuaciones viables de entre las 307 propuestas presentadas por la ciudadanía, el mes de julio se hizo público el resultado de las propuestas seleccionadas en el siguiente enlace:

[Resultados presupuestos participativos 2026/2027](#)

Esta iniciativa ha sido muy bien acogida por la ciudadanía, siendo el resultado de la Encuesta Ómnibus 2025, tras preguntar por la valoración de esta edición, con que a un 80% de los encuestados y encuestadas les parece bien o muy bien participar activamente en los "Presupuestos Participativos".



2.2.- CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Órganos de participación ciudadana

El acuerdo de aprobación definitiva del Pleno (30 de mayo) y posterior entrada en vigor (19 de julio de 2024) del nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga culminó el trabajo desarrollado desde el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno para la adaptación normativa a la realidad de la participación en nuestra ciudad.

11

Así, dado el tiempo transcurrido desde la aprobación del anterior Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga y las importantes modificaciones legislativas ocurridas desde entonces, entre otras, la aprobación de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, era necesario elaborar un nuevo texto más acorde con la situación actual. Con este nuevo texto se recoge tanto la generalización del uso de las tecnologías de la información al servicio de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos, como la garantía de los derechos que se podrían ver afectados por una participación telemática, sin dejar atrás a ningún colectivo o persona que no esté tan familiarizada con las nuevas tecnologías o no disponga de los recursos para utilizarlas.

Este Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana recoge expresamente los mecanismos que permiten establecer las relaciones de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Málaga mediante la creación de los Órganos de Participación: el Consejo Social de la Ciudad y los Consejos Sectoriales de Participación. Con ambos se permite el acercamiento y la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público.

Consejo Social de la ciudad de Málaga

El Consejo Social de la Ciudad es un órgano de consulta, participación y asesoramiento en materia socioeconómica donde intervienen los agentes económicos, sociales, profesionales y vecinales con el Ayuntamiento, que cuenta además con una Comisión Permanente.

Este órgano está presidido por el Alcalde, D. Francisco de la Torre Prados. Se constituye en Asamblea, formada por representantes de la Corporación, sindicatos y del mundo empresarial, así como federaciones de asociaciones de vecinos, colegios de profesionales, representantes de la obra social de las cajas de ahorro y de las entidades de economía social, organizaciones de

consumidores y usuarios y otros representantes sociales de la ciudad, de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito económico, social y cultural, a título individual.

El trabajo del Consejo Social se estructura a través de las siguientes Mesas de trabajo creadas y puestas en marcha por la Asamblea del Consejo Social:

- Mesa de Desarrollo Económico Local y Empleo.
- Mesa de Proyectos Singulares.
- Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana.
- Mesa en torno a la Sanidad en Málaga.
- Mesa de Vivienda.

12

La Asamblea se ha reunido en dos ocasiones:

- 2 de abril de 2025.
- 10 de noviembre 2025.

Sus diferentes mesas de trabajo también han ido trabajando a lo largo del año en los informes que les han sido encomendados por la Asamblea.

En este año 2025, se ha estado trabajando sobre el anteproyecto de un nuevo reglamento orgánico. La redacción de este nuevo reglamento del Consejo Social tiene como objetivo adaptar sus normas de funcionamiento a las nuevas necesidades de la ciudad tras más de diez años de vigencia del actual reglamento.

En este sentido, se plantea la incorporación al Consejo Social de los representantes de los consejos sectoriales como miembros de pleno derecho. Asimismo, se propone el aumento de los miembros en representación de los colegios profesionales, al tiempo que se prevé la participación de otras instituciones como el Cuerpo Consular y la Diputación Provincial.

Consejos Sectoriales de Participación

Consejo Sectorial de Participación y Voluntariado

El Consejo está formado por representantes de la Corporación y representantes del tejido asociativo de la ciudad, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con la temática del mismo. Es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la

participación y el voluntariado, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo y Migración

El **Consejo** es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la Cooperación al Desarrollo y la Migración, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

Servicio Municipal de Intervención y Mediación Comunitaria

1. Identificación del servicio realizado

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno cuenta con el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria, mediante un equipo perteneciente a la empresa municipal Más Cerca, S.A.M., cuyo objetivo es implicar a la ciudadanía en acciones de construcción colectiva que transformen el entorno y trabajen para el fomento de la convivencia.

2. Objetivos Generales:

- a) Promover la cohesión social, el sentido de comunidad y el fortalecimiento comunitario.
- b) Impulsar un acercamiento entre las partes en conflicto con la ayuda de un/a mediador/a.
- c) Trabajar la prevención y gestión de conflictos comunitarios.
- d) Trabajar en red con entidades y agentes presentes en el barrio.
- e) Promover la cultura de paz y la mediación en centros educativos.

3. Descripción del proyecto y de las actividades realizadas

En 2025 el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria ha seguido desarrollando su Plan de Mediación e Intervención iniciado en el año 2013 en la ciudad de Málaga, trabajando y apostando por la cultura de paz y la gestión de conflictos en diferentes ámbitos.

Tanto a nivel de ciudad como de barrio se han llevado a cabo estas líneas básicas de intervención:

A. Intervención y gestión de conflictos. Mediaciones:

| | |
|--|-----------|
| Nº de Solicitudes de mediación | 13 |
| Nº de mediaciones realizadas (sin acuerdo) | 1 |
| Nº de mediaciones no realizadas (por no procedencia u otros motivos) | 6 |
| Nº de mediaciones derivadas | 5 |
| Nº de mediaciones en proceso | 1 |

B. Trabajo en Red:

- Mesa Técnica de Mediación Municipal (**2 reuniones en 2025**).
- Participación en una mesa territorial del proyecto ERACIS convocada por los Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Puerto de la Torre.
- Trabajo y coordinación con el Centro Municipal de Atención a la Infancia y la Familia (CEMAIF) del Área de Derechos Sociales, dentro del proyecto “La magia de la palabra” desarrollado en centros educativos.
- Impulso e implementación de un servicio de mediación escolar en el CEIP Ramón Simonet a petición de la dirección del centro.

14

C. Prevención en centros educativos con los siguientes proyectos:

- “La Magia de la Palabra”
 - Curso 2024-25 en CEIP Ramón Simonet
 - Curso 2025-26 en CEIP Miguel Hernandez.
- “Vive y Convive”
 - Desarrollado en **23 centros educativos** , con **1.181 menores** y **104 sesiones**.
- “Patrullas Mediadoras”
 - Desarrollado en **15 centros educativos**, con **552 menores** y **100 sesiones**).

D. Difusión de la Mediación y del Servicio:

- Celebración del Día Europeo de la Mediación el 21-01-2025 en el Auditorio del Museo Carmen Thyssen.
- Charla Formativa en centro privado CESUR.
- Celebración de Jornada lúdica de clausura del Proyecto “La Magia de la Palabra” en el CEIP Ramón Simonet el 27/05/2025.
- Difusión de información sobre la existencia del Servicio de Mediación Municipal y los talleres de prevención del Área de Participación por 39 centros educativos de la ciudad.
- Realización, en coordinación con el Centro de Formación Municipal, de un curso de productividad para todos los empleados municipales sobre la Mediación Municipal, participando desde el Servicio en la preparación de toda la

información y preparación de documentación y presentaciones para difundir, la Mediación Municipal, y entre ellas, el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria.

E. Redes sociales.

- Campañas de difusión, concienciación y publicidad de las actividades realizadas en centros educativos de la ciudad.

Mesa Técnica de Mediación Municipal

15

Durante el año 2025, la Mesa Técnica de Mediación Municipal se ha reunido en 2 ocasiones, concretamente el 21 de febrero y el 16 de junio para tratar, entre otros temas:

- Resultado y evaluación de la Conmemoración del Día Europeo de la Mediación 25 (21-01-2025).
- Información sobre el Proceso de distinción “Málaga Ciudad Mediadora” y posibles actuaciones y difusión a realizar con motivo de la entrega de la distinción “Málaga Ciudad Mediadora”.
- Información sobre petición del responsable del Máster de Mediación de la UMA sobre realización de prácticas de alumnos.
- Explicar las gestiones realizadas para el acto de entrega del distintivo Málaga Ciudad Mediadora al Ayto. de Málaga y organización del evento.
- Avances y trabajos realizados para formar en mediación al personal municipal mediante el programa de productividad.

En junio de 2021 se creó la Mesa Técnica de Mediación Municipal para lograr una mejor coordinación entre los diversos servicios de mediación municipal con el objetivo de aunar esfuerzos y ofrecer una imagen unificada de los mismos, identificando y agrupando en torno a una mesa dichos Servicios, de forma que se pudiera afrontar mejor la coordinación entre los mismos a la par de impulsar la cultura y práctica del inapreciable recurso de la Mediación, difundiendo su conocimiento y ventajas, tanto dentro de la organización municipal como a la ciudadanía en general.

El Ayuntamiento de Málaga cuenta desde hace años con diversas Áreas Municipales que desarrollan Servicios de Mediación en sus respectivos ámbitos de competencias, y que forman esta mesa:

- Servicio de Mediación Policial (Policía Local).
- Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria (Área de Participación Ciudadana).



- Servicio Municipal de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares (CEMAIF del Área de Derechos Sociales).
- Formación en Resolución de Conflictos y Mediación (Área de Educación).
- Servicio de Mediación Hipotecaria (IMV).

La Mesa la componen profesionales de diversas áreas que trabajan la mediación, abiertas a contar con asesoramiento de técnicos procedentes de otros departamentos imprescindibles para gestionar las herramientas necesarias o las necesidades que van surgiendo como, por ejemplo, el Centro Municipal de Informática o el SAIC, entre otros.

16

Los objetivos comunes de la Mesa son:

- Tener claramente **identificados y delimitados todos los Servicios de Mediación Municipales**, sus competencias, destinatarios, requisitos y promover una adecuada coordinación entre los mismos.
- **Proyectar una imagen unificada de la Mediación Municipal** a través de la elaboración y difusión de un logo que visualice y agrupe la información sobre los diversos servicios que se prestan desde las Áreas municipales implicadas, requisitos, destinatarios, etc. Todo ello mediante una dirección web o web temática en la página municipal y con difusión a través del SAIC, 010, OMAC/s y soportes municipales gratuitos, como la cartelería digital, pantallas CADI, las redes sociales municipales, etc.
- La adecuada preparación y coordinación de la celebración del **Día Europeo de la Mediación**, cita anual que tiene lugar el 21 de enero y que pretende visibilizar el esfuerzo conjunto de las administraciones públicas, empresas, asociaciones e instituciones para potenciar este sistema de resolución de conflictos.
- Seguir en la línea de trabajo y **colaboración con otras entidades supramunicipales, como el Grupo de Trabajo Mediación Málaga –GTMM**, del que forman parte profesionales de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento y Diputación de Málaga, Universidades de Málaga, Nacional de Educación a Distancia e Internacional de Andalucía, Colegios Profesionales y Asociaciones de mediadores.
- Promover la **Declaración de Málaga Ciudad Mediadora**, aprobada por unanimidad en Pleno de diciembre de 2016 mediante una moción presentada por la Delegación de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, relativa a la **promoción de Málaga como**

Ciudad Mediadora, , objetivo que por fin se ha visto culminado durante este año 2025.

Celebración del Día Europeo de la Mediación



17

El martes 21 de enero de 2025 se conmemoró el Día Europeo de la Mediación, en un acto organizado por el Grupo de Trabajo Mediación Málaga (GTMM), del que forman parte profesionales del Ayuntamiento de Málaga, Junta de Andalucía, Diputación de Málaga, Universidades de Málaga (UMA), Nacional de Educación a Distancia (UNED) e Internacional de Andalucía (UNIA), Colegios Profesionales y asociaciones de mediadores.

El acto se desarrolló en el Auditorio del Museo Carmen Thyssen de Málaga y durante el mismo se procedió a la lectura de un manifiesto por la mediación. A continuación intervinieron la Vicepresidenta Tercera y Diputada Delegada del Área de Ciudadanía y Equilibrio Territorial de la Diputación Provincial, Antonia Jesús Ledesma Sánchez, en representación del Presidente del Organismo, seguida de la Viceconsejera de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, Ana M^a Corredera Quintana, en representación del Presidente de la Junta de Andalucía, y por último intervino el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre. Durante el desarrollo del acto se procedió al nombramiento, como miembro de honor del GTMM, con entrega de placa, a Dña. Catalina Cadena de Gea, Magistrada del Juzgado de 1^a Instancia n^o 3 de

Torremolinos, por su trabajo en el campo de la Mediación, que agradeció con unas breves palabras.

El Ayuntamiento ha estado desde el principio (año 2015) representado en el GTMM por diferentes servicios y programas municipales que, entre otras prestaciones, incorporan la mediación en sus intervenciones profesionales:

- El Servicio Municipal de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares, (Área de Derechos Sociales).
- El Servicio de Mediación Policial (Área de Seguridad).
- El Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria (Área de Participación Ciudadana).
- Formación a alumnos/as sobre Mediación Escolar (Área de Educación).
- Servicio de Intermediación en materia de vivienda e intervención con familias en riesgo de exclusión social (Instituto Municipal de la Vivienda).

Distinción “Málaga Ciudad Mediadora”

Málaga recibió la acreditación de “Ciudad Mediadora” que otorga la FIMEP por los esfuerzos y trayectoria en la promoción de la mediación y la resolución pacífica de conflictos.

El 15 de julio de 2025, el Alcalde de la ciudad recibió la acreditación de manos del Director del Foro Internacional de Mediadores Profesionales, Javier Alés, en un acto celebrado en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga. Al acto de entrega asistieron la Concejala de Participación Ciudadana, Mar Torres, el Concejal de Derechos Sociales, Francisco Cantos, la Concejala de Educación, M^a Paz Flores y el Concejal de Seguridad, Avelino Barrionuevo, así como representantes del Instituto Municipal de la Vivienda, y técnicos pertenecientes a las cinco áreas municipales implicadas en el servicio de mediación. Además, al acto estuvieron invitadas todas las instituciones y asociaciones que integran el Grupo de Trabajo Mediación Málaga.

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE)

El Registro, creado en el año 1984, es un instrumento que posee el Ayuntamiento para conocer el movimiento asociativo de la ciudad, apoyarlo y posibilitar su participación en la gestión municipal.

El RMAE se encuentra compuesto tanto por asociaciones como por otro tipo de entidades (federaciones, fundaciones, agrupaciones, entidades religiosas, clubes deportivos, etc.), con la característica común de que todas carecen de

ánimo de lucro. Asimismo, dichas entidades inscritas en el Registro Municipal, tienen ubicada su sede o una delegación en la ciudad de Málaga, por lo que desempeñan y desarrollan su trabajo en el municipio, independientemente de que su ámbito de actuación sea local, provincial, regional o nacional.

El número total de entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2025 se sitúa en 3.634, habiéndose producido un total de 89 nuevas inscripciones y 3 bajas durante el año 2025.

| | |
|---|--------------|
| Nº instancias presentadas electrónicamente en el año 2025 | 406 |
| Nº de expedientes electrónicos creados | 196 |
| Nº de entidades inscritas en el año | 89 |
| Nº de entidades actualizadas | 300 |
| Total entidades inscritas en RMAE al término del año 2025 | 3.634 |

| TIPOLOGÍA | TOTAL INSCRITAS A FINAL 2025 |
|---------------------------|------------------------------|
| VECINOS | 319 |
| JUVENILES | 200 |
| AMPAS | 215 |
| CULTURALES | 614 |
| PEÑAS | 127 |
| SALUD Y ACCESIBILIDAD | 247 |
| MAYORES | 112 |
| MUJERES E IGUALDAD | 145 |
| DEPORTIVAS | 365 |
| ACCIÓN SOCIAL | 312 |
| VARIAS | 284 |
| SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | 153 |
| DIVERSIDAD SEXUAL | 18 |
| INFANCIA Y FAMILIA | 85 |
| ETNIAS CULTURALES | 13 |
| MEDIO AMBIENTE | 76 |

| TIPOLOGÍA | TOTAL INSCRITAS A FINAL 2025 |
|----------------------------------|---------------------------------|
| RELIGIOSAS | 113 |
| COMERCIANTES Y EMPRESARIOS | 99 |
| MIGRACIONES | 64 |
| CONSUMIDORES Y USUARIOS | 14 |
| E.U.C.C. (ENT. URB. CONSERV.) | 59 |
| TOTAL | 3.634 |

Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM)

Declaración que otorga el Ayuntamiento a las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que lo soliciten y que acrediten reunir una serie de requisitos establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, aportando los documentos pertinentes.

| | |
|---|------------|
| Nº de entidades declaradas de Utilidad Pública Municipal durante 2025 | 4 |
| Nº Total de Entidades declaradas EUPM al finalizar el año 2025 | 143 |

Equipamientos municipales asociativos

El Área de Participación Ciudadana, siguiendo lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Cesión de Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal para Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro, mantiene en constante actualización el Censo de Equipamientos Municipales asociativos donde se ubican asociaciones y entidades.

- **Seguimiento, mantenimiento y actualización del Censo de Equipamientos Municipales cedidos a asociaciones** y entidades, así como del número de asociaciones ubicados en su interior:

Nº de Equipamientos/centros/locales de uso asociativo: **289**
 Nº de Asociaciones ubicadas: **449**

- Asimismo se ha mantenido actualizada y comprobada la **base de datos de peticiones de locales** municipales por parte de asociaciones, que a final de 2024 sumaban un total de **497** peticiones acumuladas.
- **Encargo e instalación de rotulaciones** durante 2025 (rótulos exteriores o interiores y/o directorios) para identificar y adaptar a la nueva marca y logo municipal “Ciudad de Málaga” tanto instalaciones del Área de Participación Ciudadana, como los siguientes **18** equipamientos municipales asociativos del censo municipal:

21

| | |
|---|---------|
| - Centro Social Mayores Los Claveles (Rótulo exterior) | Dto. 1 |
| - Centro Social Mayores Fco. García Lozano (Rótulo ext.) | Dto. 1 |
| - Centro Ciudadano Colinas de Toquero (Rótulo exterior) | Dto. 1 |
| - Asoc. Protradiciones Malagueñas La Coracha (Rótulo. ext.) | Dto. 1 |
| - Centro Ciudadano El Carmen (nuevo directorio) | Dto. 1 |
| - Centro Ciudadano El Carmen (nueva placa entidad) | Dto. 1 |
| - Aula Tecnológica de Formación (Rótulo exterior) | Dto. 1 |
| - Centro Ciudadano El Carmen (puerta emergencia) | Dto. 1 |
| - Centro Recursos Asociativos (nueva placa entidad) | Dto. 2 |
| - Local A.V. Pedregalejo (Rótulo exterior) | Dto. 2 |
| - Centro Social Mayores Bolivia 119 (Rótulo exterior) | Dto. 2 |
| - Centro Social Mayores Coronado (Rótulo exterior) | Dto. 3 |
| - Centro Usos Múltiples Monte Pavero (Rótulo exterior) | Dto. 4 |
| - Local Club Boxeo Málaga (Rótulo exterior) | Dto. 6 |
| - Centro Social Mayores Puerta Blanca (Rótulos exteriores) | Dto. 7 |
| - Área de Participación (Rótulo entrada) | Dto. 7 |
| - Consejo Social de la ciudad (Rótulo entrada) | Dto. 7 |
| - Centro Ciudadano Antigua Estación Churriana (Rótulo ext.) | Dto. 8 |
| - Centro Ciudadano Colonia Sta. Inés (Rótulo exterior) | Dto. 10 |
| - Centro Ciudadano Las Morillas (Rótulo exterior) | Dto. 11 |

- **Préstamo puntual de instalaciones municipales para eventos asociativos.**
 Desde el Área de Participación se continúa prestando colaboración y apoyo de forma general al movimiento asociativo de la ciudad mediante el préstamo de salas o instalaciones para el desarrollo de actividades puntuales o periódicas en diversos equipamientos:

- **Instalaciones del módulo 3 de Tabacalera** (salón de actos, sala de reuniones): Club Oratoria Málaga, Fundación Tierra de Hombres, Asoc. Síndrome de Sjogren y Comunidad de propietarios Edif. Marina II.
- **Centro de Recursos Asociativos** (salón de actos y salas taller y cocina comunes): Asociación DYAR, Asoc. Qítomer, Juvenil Intercambia y las 10 entidades que habitan el centro. Asimismo, son usadas por la empresa municipal Más Cerca para impartir los talleres municipales “Aula de Formación Ciudadana”, así como por la Agente de Igualdad del Distrito 2.
- **Centro Ciudadano El Carmen** (salón de actos y 2 salas taller): Hispano Rumana Armonía, UREM, Asoc. Arrabal, Asoc. Egeria, Aires del Perchel, Akima, Anambra, Seo Málaga, Glsufad, Alme, Periodistas Deportivos, Empresa de inserción social AIDEI y Comunidades de propietarios de viviendas y de los parkings de la zona.
- **Centro Plaza Montañó** (salón de actos – gestiona el préstamo para uso de diversas asociaciones, la Asoc. Arrabal).
- **Centro de Recursos Participativos** (salón de actos y salas comunes – gestiona el préstamo para uso de diversas asociaciones, la Plataforma del Voluntariado y asociaciones de Málaga).

Asimismo se colabora en la realización de eventos, actividades y proyectos concretos realizados por entidades asociativas y de voluntariado.

Desde el Área de Participación se continúa la tarea de atención, coordinación e información, tanto a las entidades como a los Distritos Municipales, sobre los diversos centros e instalaciones municipales asociativas, sobre todo en lo relativo a avisos de averías, encargos de rotulaciones de fachadas, asesoramiento sobre su mantenimiento, elaboración de informes y listados, celebración y asistencia a comisiones rectoras, etc.

Voluntariado

XXI Edición de los Premios “Málaga Voluntaria”

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, puso en marcha en octubre de 2025 una nueva convocatoria de los Premios “Málaga Voluntaria” con objeto de distinguir y ofrecer un merecido reconocimiento a la labor desarrollada por personas, colectivos y/o empresas que trabajan y destacan en el campo de la acción voluntaria y desinteresada, impulsando la práctica del voluntariado como forma de subrayar el papel activo de la ciudadanía en el gobierno de la ciudad y fomentando valores democráticos esenciales, como la solidaridad, la tolerancia y la justicia social.

En esta nueva edición han podido optar a las siguientes seis modalidades:

- Promoción y asistencia en el campo de la salud y acompañamiento de personas vulnerables.
- Contribución a la economía circular, la sostenibilidad y los ODS.
- Reducción de la brecha digital en colectivos vulnerables a través de la formación, capacitación y asistencia técnica.
- Aportación a la Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Empresa solidaria.
- Voluntario/a del año.

23

Se presentaron un total de **32 candidaturas**, provenientes de asociaciones, entidades y personas interesadas, y tras el fallo del jurado, se acordó conceder los siguientes premios, que se entregaron el día 4 de diciembre de 2025 por el Alcalde de la ciudad en el transcurso de la habitual Gala de Entrega de los Premios al Voluntariado, que volvió a celebrarse en el Teatro Cervantes de Málaga, conducida por la presentadora Celia Bermejo y contando con la actuación de una Performance al inicio de la Gala y una zambombá como broche final del evento, así como con un intérprete de lengua de signos, al igual que en ediciones anteriores, para hacerla accesible a las personas con discapacidad auditiva.

Los premios de esta edición han recaído en los siguientes colectivos:

MODALIDAD - PROMOCIÓN Y ASISTENCIA EN EL CAMPO DE LA SALUD Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS VULNERABLES

Esta modalidad pone en valor la actividad de aquellas personas que hayan colaborado en mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Entidad premiada ***INCIDE – Inclusión ciudadanía, diversidad y educación***

Por el proyecto “CUENTA CONMIGO”.

Red de apoyo mutuo integrada por personas mayores voluntarias de la organización, que llevan a cabo un seguimiento y acompañamiento a otras personas mayores dependientes o con problemas de soledad en zonas desfavorecidas de Málaga.

Los objetivos de Mayores en Red son la promoción de la solidaridad comunitaria y establecer una red de apoyo mediante la implicación activa de personas mayores voluntarias.

MODALIDAD - CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR, LA SOSTENIBILIDAD Y LOS ODS

Esta modalidad premia las iniciativas desarrolladas en el ámbito del cambio climático, la contaminación plástica y el agotamiento de recursos naturales, para construir un futuro más equitativo y sostenible.

Entidad premiada *Global Support for Africa Development (GLSUFAD)*

Por el proyecto: "Salud, Cuidado Ambiental y Reciclaje para una Mejor Salud y Vida".

Este proyecto pretende convertir los residuos en riqueza, y la compasión en cambio.

24

MODALIDAD - REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN COLECTIVOS VULNERABLES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Esta modalidad distingue las iniciativas en el ámbito del desarrollo de competencias digitales para las personas con baja cualificación digital.

Entidad premiada *Fundación Cibervoluntarios*

Por el proyecto: "Cibervoluntarios en Málaga con iniciativas en el ámbito del desarrollo de competencias digitales para las personas con baja cualificación digital".

El principal propósito es ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad digital a comprender y usar la tecnología para que la transformación digital sea una oportunidad real para todas las personas.

MODALIDAD - APORTACIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Esta modalidad reconoce los proyectos desarrollados para mejorar la calidad de vida o facilitar herramientas y oportunidades de crecimiento a personas en situaciones de vulnerabilidad en el campo de la cooperación internacional al desarrollo.

Entidad premiada *Fundación Harena*

Por el proyecto: "Colaboración en Etiopía para el acceso a agua potable, seguridad alimentaria y fortalecimiento comunitario en Lego, Arkiso Akako y Mechela Wortu".

Este proyecto combina infraestructura esencial (agua, saneamiento, energía limpia, comedores-escuela y huertos) con formación y gobernanza local, lo

que reduce enfermedades hídricas, mejora la asistencia escolar y la nutrición, impulsa el liderazgo de las mujeres y genera ingresos complementarios. En 2025 se ha hecho la perforación de un pozo, se ha abierto un comedor-escuela y se ha puesto en funcionamiento un huerto comunitario en las zonas señaladas, siendo el voluntariado de Málaga un motor de transformación que perdura en la comunidad.

MODALIDAD - A LA EMPRESA SOLIDARIA

Con esta modalidad se recompensan los proyectos o iniciativas sociales que contribuyan a generar un impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades o colectivos más vulnerables.

25

Entidad premiada *Mayoral Moda Infantil S.A.U.*

Por el proyecto: "Compromiso con la infancia y la comunidad malagueña".

Destacando esta empresa desde sus inicios por su compromiso activo con el bienestar y el desarrollo integral de la infancia vulnerable en la ciudad. Dando su apoyo a Aldeas Infantiles SOS en Málaga.

MODALIDAD - VOLUNTARIO/A DEL AÑO

Con esta modalidad se pone en valor el espíritu solidario reconociendo y apoyando la labor individual de colaboración en proyectos de voluntariado.

Voluntario premiado *D. Manuel García Parra a propuesta de INPAVI (Integración para la Vida)*

Por toda una vida de solidaridad y compromiso.

Manolo, como es conocido por todos está entregado al servicio, la solidaridad y el amor por las personas.

Su historia es la de alguien que ha hecho del voluntariado, no una actividad puntual, sino una forma de vida, un compromiso diario y sincero que ha dejado huella profunda en cientos de familias malagueñas.

MENCIONES ESPECIALES EN LA CATEGORÍA DE VOLUNTARIO/A DEL AÑO.

Asimismo, el jurado acordó por unanimidad conceder dos menciones especiales:

- *A la voluntaria de LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE MÁLAGA*

D^a ISABEL REDING CID

Actualmente, es la voluntaria más antigua de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga.

Lleva treinta años como voluntaria en el refugio, simultaneando su vida profesional y familiar con una dedicación y compromiso sin límites hacia los animales abandonados.

➤ *A la voluntaria del CLUB DE LEONES MÁLAGA ILUSIÓN*

D^a M^a JESÚS RAMÍREZ (conocida como MAI RAMÍREZ)

26

Una mujer cuya vocación de servicio ha iluminado a muchas personas, y un símbolo del espíritu solidario que define a quienes trabajan por el bienestar común sin esperar nada a cambio.

Su incansable dedicación, su capacidad de liderazgo y su extraordinaria generosidad, así como su compromiso con la sociedad malagueña y su ejemplo constante de solidaridad la convierten en una figura esencial dentro del tejido asociativo y voluntario de nuestra ciudad.



Apoyo a la Agrupación de Desarrollo de Voluntariado de Respuesta Rápida

Desde el Área de Participación Ciudadana, se ha continuado apoyando, colaborando y dando difusión a la iniciativa promovida por 11 asociaciones de voluntariado malagueñas, que a raíz de las experiencias del movimiento asociativo colaborativo durante la pandemia, decidieron constituir en 2020 una AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DE VOLUNTARIADO DE RESPUESTA RÁPIDA para prestar ayuda en diversos campos de acción social a la ciudadanía y de la que el Ayuntamiento forma parte.

Concretamente, en el año 2025, el Área de Participación Ciudadana concedió a la Agrupación una subvención nominativa por valor de 10.000 euros destinada a consolidar el funcionamiento operativo de la red de Voluntariado de Respuesta Rápida mediante la formación y creación de herramientas de comunicación y coordinación necesarias para optimizar su respuesta.

La Agrupación de Voluntarios de Respuesta Rápida, tiene como objetivo la acción directa y transversal de necesidades emergentes que aparezcan en situaciones o ante eventos no previsibles, aunando conceptos, criterios y coordinando esfuerzos dirigidos a los voluntarios en la ciudad de Málaga. Incidirá especialmente en la atención de las personas, colectivos o áreas afectadas.

27

Entre el histórico de actuaciones más destacadas de la Agrupación se encuentran:

- La atención a personas vulnerables durante la pandemia de 2020.
- La distribución de ayuda humanitaria con motivo de la guerra de Ucrania 2022.
- La recogida de material de emergencia por el terremoto de Siria y Turquía de 2023.
- El dispositivo de ayuda tras el terremoto de Marruecos de 2023.
- La recogida, distribución y ayuda durante la Dana en Valencia y Málaga en 2024.

Celebración del Día Internacional del Voluntariado



La Plataforma del Voluntariado de Málaga, con el apoyo del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al

Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, celebró un año más el Día Internacional del Voluntariado, que tiene lugar cada 5 de diciembre.

El evento se realizó durante la mañana del sábado **6 de diciembre** en Calle Alcazabilla y consistió en el montaje de mesas informativas donde más de **20 entidades de voluntariado** pudieron informar a la ciudadanía malagueña sobre sus actividades y el valor del voluntariado, inundando el ambiente y transmitiendo a todos/as los/as viandantes solidaridad y reflejando el compromiso de Málaga hacia una sociedad más justa y solidaria. Durante el acto y desde una pequeña tarima, la representante de la Plataforma del Voluntariado de Málaga dio lectura a un manifiesto y las autoridades municipales pudieron decir unas palabras.

El acto contó con la asistencia de la Concejala de Participación Ciudadana, Mar Torres.

2ª Semana de la Proximidad Málaga

En el año 2024, el Área de Participación Ciudadana realizó por primera vez en Málaga esta iniciativa de la Fundación Foro Nesi, que resultó ser un éxito con la participación de 65 entidades que desarrollaron unas 100 actividades por toda Málaga.

Por ello, en 2025 se ha llevado a cabo la 2ª Semana de la Proximidad Málaga, bajo el lema “Redescubriendo nuestros barrios”, y que ha tenido lugar desde el 16 al 22 de octubre, contando con varias fases y reuniones de preparación y desarrollo.

El objetivo de este evento era servir de punto de encuentro entre administraciones públicas, entidades de inversión, empresas y emprendedores sociales y sociedad civil, con el objetivo de consolidar Málaga como referente en innovación social a nivel urbano y poner en valor la proximidad como pilar central de la vida social de la ciudad, fortaleciendo la economía local y la vida de barrio.

- En una primera fase preparatoria, se celebró una reunión de arranque online (26-03-25) entre Foro NESI y el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno para establecer objetivos, impacto, cronograma de actuaciones, materiales y demás organización. Posteriormente se celebró otra reunión de coordinación online el 3-06-25.

- El día 25-06-25 se realizó un evento informativo de lanzamiento y presentación, invitando a todas las asociaciones del RMAE para explicar la actividad. Posteriormente se realizaron también actos informativos por los distritos municipales. Por primera vez se produjeron reuniones para lograr la implicación de los responsables de las Juntas Municipales de Distrito y Coordinación de Distritos, Área de Comercio (para facilitar la gestión de los permisos de Vía Pública) y otras entidades, como la Radio TV municipal "Canal Málaga", de cara a la difusión y publicidad de la actividad.
- El 22-07-25 se realizó una rueda de prensa inicial donde la concejala de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno y el Coordinador Local de Foro Nesi para la actividad, informaron y dieron difusión sobre la actividad a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.
- El 22-10-25 tuvo lugar el evento inaugural de la 2ª Semana de la Proximidad, en un acto celebrado en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento, donde tras la apertura institucional por parte de la Concejala de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, Mar Torres, y Diego Isabel de la Moneda, de la Fundación Foro NESI, se presentó la actividad y se llevó a cabo la mesa de debate 'Redescubriendo nuestros barrios', con la participación del gerente de la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga (Canal Málaga), Fernando del Valle; la presidenta de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer en Málaga, María José Domingo; el vicepresidente del Clúster Soluciones basadas en la Naturaleza, Andrés F. Alcántara; y el director general de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial del Ayuntamiento, Carlos Gómez-Cambronero.



- Entre el 16 y el 22 de octubre se llevó a cabo la 2ª Semana de la Proximidad, con un gran éxito de participación, tanto por el número de **entidades, empresas e instituciones participantes, 94 este año 2025**, como por el número de **actividades ofertadas: 194**, frente a los datos del año 2024, de 65 entidades participantes con 100 actividades. Las actividades, la mayoría gratuitas, giraron en torno a la regeneración urbana, la alimentación sostenible, la economía local y la vida de barrio para potenciar experiencias positivas de proximidad, para concienciar sobre la importancia de lo local y visibilizar las numerosas organizaciones que trabajan en Málaga por una ciudad más próxima, sostenible y justa.
- Por último, el 23/10/25 tuvo lugar un acto en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento, donde el Alcalde de la ciudad clausuró el evento, con la asistencia de numerosas entidades protagonistas y participantes en la Semana.



Colaboración con el Aula de Formación Ciudadana

Como cada año, el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno viene colaborando en los talleres municipales que imparte la empresa Municipal MÁS CERCA, SAM, mediante la puesta a disposición del local situado en Calle Julio Mathias, 11, denominado "Aula Tecnológica de Formación Ciudadana", un espacio destinado a formar a la población en nuevas tecnologías y donde cada año se desarrollan numerosos talleres en habilidades informáticas, móviles, etc.

Colaboración evento “Alianzas por el cambio social”

El 11 de marzo de 2025, a las 12,00 horas, tuvo lugar en el Salón de Actos del Museo Thyssen de Málaga, el evento denominado “Alianzas por el cambio social”. El acto, organizado por el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Davante, contó con la participación del Alcalde, Francisco de la Torre y el Presidente de Fundación Davante, Mario Palomino, además de la presencia de instituciones, empresas y entidades del tercer sector de Málaga con el objetivo de fortalecer la creación de alianzas para la mejora del bienestar

31

Colaboración conmemoración del XXVIII aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco

El 11 de julio se conmemoró el XXVIII aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco en un acto organizado por la Fundación Miguel Ángel Blanco en el Patio de Banderas del Ayuntamiento de Málaga, donde también se contó con la presencia del coordinador del Movimiento contra la Intolerancia, Valentín González.

La concejala de Participación Ciudadana, Mar Torres, junto a miembros de la Corporación municipal, asistió al acto, que contó con la lectura de un manifiesto a cargo del guardia civil Javier López.

Fundación Kaleidos Red

Desde el año 2008, el Ayuntamiento de Málaga es patrono de la Fundación Kaleidos.red.

Actualmente son miembros de esta red los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Getafe, Sant Boi de Llobregat, Bilbao, Málaga, Alicante, Santiago de Compostela y Diputación de Barcelona.

La Red Kaleidos trabaja desde el año 2000 en el desarrollo de herramientas de gestión local que sean transferibles, tanto en términos de conocimiento como de experiencia.

En los primeros meses del año 2025 se han seguido manteniendo diferentes reuniones para concretar el documento definitivo. Siendo en julio de 2025 la reunión de los Patronos en la que se informó del Congreso previsto para noviembre y la presentación en dichas jornadas de la denominada “*Guía*”

Kaleidos de Equipamientos de Proximidad 2030: los equipamientos de proximidad como factor de desarrollo humano, sostenible y democrático”,

Los días 12 y 13 de noviembre de 2025, en Getafe tuvieron lugar las “Jornadas Kaleidos – 25 años construyendo relaciones y territorios. Políticas, servicios y equipamientos de proximidad como articuladores de innovación, cohesión y desarrollo sostenible”, coincidiendo con el 25 Aniversario de la Red Kaleidos y en las que hubo la participación de diferentes expertos en la materia y la presentación de la Guía.



Desde la adhesión a la Fundación Kaleidos.red, el Ayuntamiento de Málaga ha tenido un espacio para la reflexión, el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

XVII Caminata Solidaria de Málaga 2025

La XVII Caminata Solidaria de Málaga se celebró el domingo 8 de junio a las 10:30 horas con el Auditorio Municipal Eduardo Ocón del Paseo del Parque como punto de salida y llegada. Este año, el dinero recaudado se destinó a la Fundación César Ramírez - Bisturí Solidario.

El padrino honorario de la Caminata Solidaria 2025 es Borja Vivas, deportista olímpico y actualmente Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Málaga.

La Caminata Solidaria está concebida como un acontecimiento no competitivo, de carácter familiar y social, que trata de colaborar con diversas organizaciones sin ánimo de lucro.

Esta prueba deportiva de carácter solidario discurre por casi dos kilómetros de las calles del centro histórico de Málaga. La salida se hizo desde el Auditorio Eduardo Ocón y el itinerario fue el siguiente: Auditorio Eduardo Ocón, Paseo del Parque, Marqués de Larios, C/ Granada, Molina Larios, Císter, Plaza de la Aduana, Paseo del Parque y llegada al Recinto Eduardo Ocón. Además, al

regreso, en el escenario hubo actividades recreativas y sorteos de importantes regalos.

La Caminata Solidaria está organizada por el Ayuntamiento de Málaga y cuenta con la colaboración de DZ3 Eventos, Junta de Andalucía, EMT Málaga, Coca-Cola, El Corte Inglés, Museo Automovilístico y de la Moda, Copyrap, El Hangar de Leia, Cardiolife, Gimnasio Urufit, ELCAMM, Inmobiliaria Adaix, BNI Málaga, Grupo Limsama, Gamma, Protección Civil y Seguridad Kosmos.



17ª CAMINATA SOLIDARIA DE MÁLAGA

Domingo 8 de junio 10:30 a.m.

Auditorio Eduardo Ocón

Este año colaboramos con **Bisturi Solidario**

CR FUNDACIÓN *Carla Ramírez*

¡POR CADA TICKET DE 4€ TE LLEVAS UNA CAMISETA DE LA CAMINATA!

"El evento saludable, solidario y familiar de Málaga"

Idea original y producción: **Dz3** www.dz3.es

Colaboran:

Ciudad de Málaga, Coca-Cola, ROSALEDA, ADAIX, EMT, UNAMIC, ELCAMM, az

2.3.- INNOVACIÓN SOCIAL

El Ayuntamiento de Málaga defiende la divulgación de la innovación social como herramienta para dar una respuesta transformadora a los problemas de la sociedad actual, un pilar junto al emprendimiento social o la inversión de impacto para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

34

Plan de actuación conjunta Ayuntamiento de Málaga y Diputación Provincial de Málaga

El 28 de septiembre de 2020 se aprobó el protocolo general de actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Excma. Diputación Provincial de Málaga para el impulso y la divulgación de la Innovación Social a través del Centro de Innovación Social “La Noria”.

El alcance de esta colaboración es dar una respuesta transformadora a los problemas de la sociedad actual y servir como fuente de nuevas soluciones a los retos del siglo XXI, fomentando la Innovación Social.

Este protocolo incluye poner en marcha acciones conjuntas encaminadas a potenciar la Innovación y el Emprendimiento Social y éstas se realizarán mediante acuerdos singularizados que podrán contemplar diferentes acciones a colectivos, emprendedores y empresas, promoviendo el impacto social de sus iniciativas desde una perspectiva de innovación y sostenibilidad económica.

En 2025 se han llevado a cabo las siguientes acciones y actividades:

Jornada sobre Contratación Pública

En el mes de junio de 2025, la concejala delegada de Participación Ciudadana, Migración y Cooperación al Desarrollo, Mar Torres, junto a la vicepresidenta de Ciudadanía y Equilibrio Territorial de la Diputación, Antonia Ledesma, y la delegada territorial de Inclusión Social de la junta, Ruth Sarabia, ha participado en la Jornada sobre Contratación Pública Responsable ‘De las cláusulas sociales a los contratos de impacto social’, organizada por el Observatorio Málaga Impacto Social, impulsado por el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para promover y medir este impacto en los proyectos e iniciativas de la ciudad y la provincia.

Con la colaboración de Fundación "la Caixa", esta jornada celebrada en el Centro de Innovación Social La Noria, ha estado dirigida a personal funcionario de administraciones públicas para complementar sus conocimientos sobre la compra pública responsable como vía para fomentar un emprendimiento social inclusivo. Los ponentes han sido los interventores del Ayuntamiento de Málaga y de la Diputación, Fermín Vallecillo y Jorge Martínez, respectivamente; el catedrático de la UMA, Ricardo Pagán, y el CEO de Bolsa Social y vicepresidente de SpainNab, José Moncada.



Jornada Inversión de Impacto

El 23 de septiembre de 2025 el Ayuntamiento de Málaga y la Diputación, en el marco del convenio de colaboración por el que ambas instituciones impulsan la innovación social, han celebrado en el Centro de Innovación Social La Noria una jornada dedicada a analizar cómo las políticas públicas pueden convertirse en una palanca clave para impulsar la inversión de impacto en Andalucía. El encuentro, que ha contado con la colaboración de la Junta de Andalucía, ha reunido a expertos nacionales e internacionales y a más de cien representantes de la administración, inversores, entidades sociales y referentes académicos de este ámbito.

La inauguración ha estado a cargo del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; la vicepresidenta y diputada de Innovación Social de la Diputación de Málaga, Antonia Ledesma y el director general de Protección Social de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, Antonio Ismael Huertas, quienes han subrayado la necesidad de generar alianzas entre instituciones y agentes sociales para canalizar fondos hacia proyectos que aporten soluciones a los grandes retos sociales y medioambientales. Este evento se enmarca en el compromiso de Málaga con la inversión de impacto, que ya fue pionera al impulsar el primer Contrato de



Impacto Social a nivel nacional y que fue sede del GSG Global Impact Summit, el encuentro internacional más relevante en esta materia.

La jornada, a la que también ha asistido la concejala delegada de Participación Ciudadana, Migración y Cooperación al Desarrollo, Mar Torres, ha contado con la participación de especialistas de prestigio como Guillermo Casanovas, profesor titular del Departamento de Sociedad, Política y Sostenibilidad de Esade; y Braulio Pareja, CEO de Esentia y profesor en IE Business School, quienes han expuesto el marco general de la inversión de impacto a nivel internacional y nacional.

36

La primera mesa redonda, moderada también por Braulio Pareja, ha contado con la participación de Álvaro Navarro, responsable de impacto de Impact Bridge; Iciar Ania, directora ejecutiva de Bridges Outcomes Partnerships y Maha Keramane, responsable del Positive Business Impact Accelerator de BNP Paribas. Los ponentes han destacado que los inversores de impacto son piezas clave para escalar proyectos sociales y medioambientales, siempre que el capital se oriente hacia objetivos medibles y sostenibles.

La siguiente mesa redonda, bajo la moderación de Ricardo Pagán, catedrático de Economía de la Universidad de Málaga, ha abordado la necesidad de métricas en la gestión del impacto. En ella han intervenido Guillermo Casanovas, profesor titular del Departamento de Sociedad, Política y Sostenibilidad de Esade; Pablo Esteban, subdirector de Spainsif y José Antonio Naveros, director general de Arrabal y proveedor del proyecto "Málaga No Caduca". En este sentido, los expertos han coincidido en la necesidad de indicadores homogéneos y transparentes para generar confianza entre inversores, administraciones y ciudadanía.

La tercera mesa redonda, moderada por el interventor general del Ayuntamiento de Málaga, Fermín Vallecillo, se ha centrado en el papel de la Administración Pública en el impulso de la inversión de impacto. Han participado Jaime Vera Calonge, senior investment manager del Fondo Europeo de Inversiones (FEI); Mercedes Valcárcel, directora general de SpainNab y Rocío del Mar, directora de la entidad social tuTECHÔ. Las entidades participantes han señalado que las instituciones públicas pueden actuar como catalizadoras, creando marcos normativos, alianzas y proyectos que consoliden este modelo en Andalucía.

El encuentro también ha contado con un café networking gracias a la colaboración de entidades malagueñas con impacto social. Los asistentes han podido degustar el AOVE Picual de cosecha temprana Oro Al-Ándalus de Ronda, reconocido internacionalmente por su calidad; los panes elaborados en la Food Truck Inclusiva de Asprodisis, preparados por personas con

discapacidad intelectual en el obrador del Centro Ícara de Ronda y la Aceituna Aloreña de Málaga con Denominación de Origen Protegida, ejemplo de producto autóctono y sostenible.

Tras el networking, el bloque dedicado al Contrato de Impacto Social 'Málaga No Caduca', estuvo moderado por Antonia Ledesma. El interventor general de la Diputación de Málaga, Jorge Martínez Rodríguez, explicó cómo este contrato convierte los excedentes alimentarios de la hostelería en apoyo directo para personas en situación de vulnerabilidad, consolidando a la provincia como referente en modelos innovadores de colaboración público-social.

37

Por la tarde, el espacio de Píldoras de Innovación Pública y Privada ofreció ejemplos inspiradores de proyectos en marcha. Entre las iniciativas públicas se han presentado el Observatorio Málaga Impacto Social (MAIS), fruto de la alianza entre Diputación, Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Universidad de Málaga; la plataforma Málaga Impacta Más, impulsada junto a Ashoka para fomentar la contratación de empresas sociales y el emprendimiento con impacto y el programa FórmateMás, del Servicio de Empleo de la Diputación, que ofrece formación online para el tejido productivo del territorio.

En el ámbito privado, se han mostrado experiencias como Wildcares SP, centro de rescate y rehabilitación de fauna silvestre; Phitrust, fondo europeo de inversión de impacto centrado en la inclusión de colectivos vulnerables; y WSP, empresa global de ingeniería y consultoría medioambiental.



V Premios Innosocial Málaga

Los Premios Innosocial Málaga, promovidos por el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia, y Buen Gobierno, a través de la Asociación Arrabal-AID, vienen a visibilizar y reconocer a todo proyecto social con base innovadora que busque, desde cualquier punto de la provincia de Málaga, mejorar la calidad de vida de las personas y potenciar el cuidado del entorno. Un galardón que contribuye a construir nuevos enfoques que aporten soluciones viables, eficaces, sostenibles, participativas y con un impacto social.

38

Al igual que en las ediciones anteriores, han podido optar a estos premios fundaciones, asociaciones, empresas, *startups*, fondos de inversión, centros educativos, administraciones y personas emprendedoras con presencia en proyectos de innovación social que tengan su base o desarrollo en la provincia

Un total de 93 proyectos socialmente innovadores han presentado su candidatura a la quinta convocatoria de estos premios.

Los V Premios InnoSocial Málaga incluyen cuatro categorías diferentes con una modalidad general de 'Innovación Social', que valora el esfuerzo innovador de creaciones de impacto en la comunidad malagueña, compuesta de primer, segundo y tercer premio.

Asimismo, en la categoría 'Innovación Social Pública' se reconocerá la labor de organismos y entidades públicas, así como las empresas privadas cuyo trabajo tenga una incidencia marcada y directa en el ámbito público.

Por su parte, el premio 'Innovación Social Talento Joven' está enfocado a proyectos que parten de centros educativos o colectivos jóvenes, con el requisito de que deben estar funcionando antes de la convocatoria de esta edición. Por último, la categoría 'Innovación Social Digital' reconocerá las iniciativas de empresas y entidades sociales que contribuyen a avanzar en la sociedad digital.

El jurado ha valorado criterios como la originalidad y creatividad, la sostenibilidad, el talento y esfuerzo de su equipo promotor para la puesta en marcha, la vinculación a los ODS, así como el impacto social generado, entre otros.

La entrega de los galardones tuvo lugar el 27 de junio en el Museo Ruso y contó con la asistencia del Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, la concejala de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación



al Desarrollo, Transparencia, y Buen Gobierno, Mar Torres y el presidente de Arrabal-AID, Julio García.

PROYECTOS PREMIADOS CATEGORÍA GENERAL 'INNOVACIÓN SOCIAL'

Primer Premio

"Cultura en vena"

Una iniciativa que ha desarrollado con éxito una serie de programas culturales en las tres sedes del Hospital Regional de Málaga (General, Civil y Materno Infantil), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de pacientes, familiares y personal sanitario a través del arte y la música, alineándose con las directrices europeas que reconocen la cultura como recurso de salud pública y generando empleo en el sector profesional de la cultura.

39

Segundo Premio

"Eco-innovación gastronómica", desarrollada por Extiércol.

Motor de cambio para un sistema alimentario saludable, sostenible y circular en Cuevas del Becerro.

Una propuesta que busca impulsar un proceso de innovación social a partir de la construcción de platos territorializados, de producción agroecológica que fomenten el consumo de alimentos de temporada y cercanía. Para ello se basa en la estrecha colaboración entre los actores implicados, que cubren todos los eslabones de la cadena alimentaria a escala local, a través de una "incubadora" eco-gastronómica y en la rehabilitación de espacios en desuso para transformarlos en nodos de producción agroecológica.

Tercer Premio

"Ruralidad Malaka", de la Asociación de Mujeres Jazmín.

Un proyecto rural, inclusivo y en red que busca conectar comunidades rurales con nuevas oportunidades, creatividad y colaboración a través de tres pilares: reinventar lo rural fusionando lo tradicional con lo moderno dando protagonismo a las personas y paisajes que hacen únicas nuestras comunidades; crear altavoces a través de redes sociales, formaciones y eventos; generar redes entre personas, asociaciones y recursos para que el cambio sea colectivo y sostenible.

Reconocimiento especial a la trayectoria en Innovación Social

LINK by UMA-ATech, que celebra su décimo aniversario como punto de encuentro entre la Universidad y las Empresas.

PROYECTO PREMIADO CATEGORÍA INNOVACIÓN SOCIAL PÚBLICA

“Moclinejo es de cine”

Una iniciativa pública impulsada por el Ayuntamiento de Moclinejo en colaboración con la Escuela de Interpretación Studio Atralla y otras entidades formativas de Málaga.

La propuesta ha convertido al municipio en un escenario activo de producción audiovisual bajo la marca #moclinejollywood, dinamizando la economía local a través del turismo cinematográfico y el uso de servicios de hostelería y consolidando a Moclinejo como referente cultural y audiovisual en la Axarquía malagueña.

40

PROYECTO PREMIADO CATEGORÍA INNOVACIÓN SOCIAL TALENTO JOVEN

“NEST”

Una iniciativa de co-creación intergeneracional de moda en la que el alumnado del primer curso de Diseño de Moda de la Escuela de Arte y Superior de Diseño San Telmo diseña una colección colectiva para un grupo de Primaria del CEIP El Gracia.

Este centro escolar, que atiende a la población de las barriadas desfavorecidas cercanas a la escuela de arte, resulta un ejemplo en materia de integración y nuevas metodologías didácticas. Por todo ello, ofrece una imagen que va más allá de clichés y estereotipos.

Además, este año el jurado ha decidido otorgar una mención especial al proyecto **Acubliss**, de IES Rosaleda, por su aportación como experiencia de ocio adaptada para personas con problemas de sensibilidad auditiva.

PROYECTO PREMIADO CATEGORÍA INNOVACIÓN SOCIAL DIGITAL

“Del campo al dato”

La cooperativa TROPS ha desarrollado un sistema digital 360 que combina una aplicación móvil, sensores en campo, explotación de datos e inteligencia artificial para sus socios, logrando una mayor eficiencia y sostenibilidad en los cultivos.





El Centro Innosocial Málaga ODS

El Centro Innosocial Málaga ODS, ubicado en la Calle Muro de San Julián, nº 33, puesto en marcha en el año 2021, es un espacio dinamizado por la Asociación Arrabal-AID que ofrece servicios de consultoría, mentoring y aceleración a proyectos de innovación social de emprendedores/as malagueños/as.

El centro cuenta con espacios para la creación, experimentación, prototipado y presentación de propuestas dirigidas hacia la resolución de los retos detectados en la ciudad.

41



3. ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN

Durante el año 2025, el Ayuntamiento ha reforzado su compromiso con la acción exterior, la cooperación al desarrollo y la gestión de las migraciones como parte de una ciudad abierta, solidaria y conectada con el mundo. Vivimos en una realidad global en la que lo que ocurre fuera de nuestras fronteras tiene un impacto directo en nuestra vida cotidiana, y desde lo local también se puede contribuir a un desarrollo más justo y sostenible.

A lo largo de este año, la cooperación al desarrollo ha seguido apoyando iniciativas que mejoran las condiciones de vida de personas y comunidades en otros países, al tiempo que promueven valores como la solidaridad, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural. Estas actuaciones se han llevado a cabo en colaboración con organizaciones sociales, entidades locales y socios internacionales, reforzando el papel de la ciudad como actor responsable y comprometido a nivel global.

En materia de migración, las políticas municipales han continuado avanzando hacia un enfoque basado en la inclusión, la convivencia y la atención a la diversidad, reconociendo la aportación social, cultural y económica de las personas migrantes a la ciudad. El Ayuntamiento ha trabajado para favorecer la cohesión social, el acceso a derechos y la participación activa de toda la ciudadanía, independientemente de su origen.

Uno de los avances más importantes de 2025 ha sido la elaboración del Plan de Acción Exterior, una herramienta que permite organizar y dar coherencia a todas las iniciativas internacionales del Ayuntamiento. Este Plan marca las prioridades y líneas de trabajo en cooperación al desarrollo, migración y relaciones internacionales, y ayuda a que las acciones municipales tengan un mayor impacto y respondan mejor a los retos globales desde una perspectiva local.

Esta Memoria recoge las principales actuaciones desarrolladas durante 2025 en el ámbito de la acción exterior, la cooperación al desarrollo y la migración, con el objetivo de informar a la ciudadanía, rendir cuentas y poner en valor el papel de la ciudad como un espacio solidario, diverso y comprometido con el desarrollo sostenible y la convivencia.

3.1.- ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Plan de Acción Exterior 2025-2027

En 2025 se aprobó el Plan de Acción Exterior 2025-2027. Parte del análisis de la realidad malagueña y esto ha permitido la definición de tres líneas de acción específicas que abarcan 13 objetivos estratégicos y 57 actuaciones. Los principios inspiradores de este Plan son los siguientes:

➤ **Universalidad de los Derechos Humanos**

Se priorizan las acciones que garantizan el respeto, la promoción y la defensa de los derechos fundamentales, especialmente de las personas y colectivos más vulnerables, tanto en el ámbito local como internacional.

➤ **Enfoque de respeto a los Derechos Humanos en la gestión de la Inmigración**

Las políticas migratorias se orientan desde un enfoque de Derechos Humanos, reconociendo la legitimidad del derecho a migrar, como el deber institucional de acoger, proteger, integrar y escuchar a las personas migrantes y refugiadas.

➤ **Participación ciudadana**

La participación activa de la sociedad civil, las entidades sociales, las comunidades migrantes, las ONGD y la ciudadanía en general es un eje central del Plan. Se impulsan mecanismos de consulta, diálogo y colaboración para asegurar una gestión compartida y democrática de las políticas de cooperación, inmigración y proyección internacional.

➤ **Multilateralismo, redes y alianzas territoriales**

El Plan promueve la participación de Málaga en redes de ciudades, foros y espacios de diálogo internacional, convencida de que los grandes desafíos globales requieren soluciones colectivas.

➤ **Transparencia, evaluación y rendición de cuentas**

El Ayuntamiento actúa con total transparencia en la gestión de los recursos públicos, promoviendo procesos de planificación, evaluación de impacto y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

➤ **Educación transformadora para la ciudadanía global**

Es esencial impulsar procesos educativos, formativos e interculturales que favorezcan una ciudadanía crítica, informada y comprometida con los retos globales.

El Plan de Acción Exterior se puede consultar en [Plan de Acción Exterior](#).



Recepción de embajadas, delegaciones internacionales y consulados

En 2025, se han llevado a cabo diferentes encuentros con embajadas y delegaciones internacionales, entre los que figuran: Embajada de Suiza, Consulado de Alemania, Embajada de Bangladesh, Embajada de Argentina, Embajada de República Dominicana, Embajada de Moldavia, Consulado de Rumanía, Consulado de Canadá, Embajada de Israel, Delegación de Puerto Barrios (Guatemala), Embajada de Finlandia.



Apertura del Centro Europeo de la Comisión de Arbitraje de Shanghái

El alcalde de Málaga, Paco de la Torre, junto a la concejala de Acción Exterior, Mar Torres, y otros ediles del equipo de Gobierno, ha asistido al acto oficial de apertura del Centro Europeo de la Comisión de Arbitraje de Shanghái (China). Este centro ha elegido Málaga para establecer su primera delegación en Europa, que se ubicará en el edificio del antiguo Rectorado de la Universidad de Málaga. El acto, celebrado en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento, ha contado con la participación del vicesecretario general del Gobierno Municipal de Shanghái, Li Zelong; el vicepresidente ejecutivo de Shanghái Arbitration Commission (SHAC), Minghao Fao y el vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales la UMA, Enrique Nava.

45



Relaciones con los consulados existentes en Málaga

Inauguración nueva sede Consulado de Suiza

El pasado mes de octubre tuvo lugar la inauguración de la nueva sede del Consulado de Suiza.

La apertura de este consulado, consolida a la ciudad de Málaga como un referente estratégico para el intercambio cultural y académico. La ciudad continúa estrechando sus relaciones con el país europeo, con el que ya ha colaborado en los ámbitos de investigación, empresarial y de intercambio cultural.

La apertura de nuevos consulados en nuestra ciudad es una estrategia que se viene desarrollando dentro del Plan de Acción Exterior del Ayuntamiento de Málaga, con la colaboración del Cuerpo Consular de Málaga.



Por otro lado, en el año 2025 se colaboró y apoyó logísticamente a los consulados itinerantes de Rumanía, Colombia, Bolivia y Moldavia.

400 Aniversario de la Institución Consular en Málaga

El 31 de enero tuvo lugar un acto académico de reconocimiento y menciones de honor con motivo del 400 aniversario de la Institución Consular en Málaga.

El alcalde, junto al decano del Cuerpo Consular, Alberto Benito, asistió al acto que se celebró en la Diputación de Málaga y comenzó con una lección magistral del Jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Amador Enseñat.

El acto, de carácter solemne, reunió a una destacada representación del cuerpo diplomático, autoridades civiles y militares, así como a personalidades del ámbito académico y empresarial. Durante la apertura, se hizo un recorrido por los 400 años de historia de la Institución Consular en Málaga, resaltando su papel clave en la promoción de relaciones internacionales y el fortalecimiento de la cooperación entre países desde su fundación.

Se conmemoró cuatro siglos de labor diplomática en la ciudad y se puso en valor la trayectoria de instituciones centenarias que han contribuido al desarrollo de Málaga.



125 Aniversario del naufragio de la corbeta alemana “Gneisenau”

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto a las concejalas delegadas de Acción Exterior y de Cultura, participaron en el acto de conmemoración del 125º aniversario del naufragio de la corbeta alemana ‘Gneisenau’, que tuvo lugar en el Dique de Levante.

Estuvieron presentes también el cónsul de la República Federal de Alemania en Málaga para Andalucía, Ceuta y Melilla, Franko Stritt; el presidente del Foro Económico Alemán en Andalucía, Fernando Frühbeck; el coronel agregado militar de la Embajada de Alemania en Madrid, Markus Bungert, y el comandante naval de Málaga, Pablo Murga. Tras ese acto, se realizó en la Catedral un oficio religioso con motivo de dicha efeméride.

Asimismo, se llevó a cabo una ofrenda floral realizada en el Cementerio Inglés.

47



Martisor, una bienvenida a la primavera

En marzo se celebró en los Baños del Carmen la Fiesta Nacional del Martisor en Málaga, con la Embajada de Moldavia en España y el Consulado Honorario de Moldavia en Andalucía. El Martisor es una fiesta tradicional que celebra la llegada de la primavera.

Durante la jornada se disfrutó de la música tradicional moldava y de sus platos tradicionales. Asimismo, fue amenizada por el grupo folclórico "Armonía", compuesto por Marcel Cobrano, Melutu Marochico y Doimita Femehiu.



48

Reunión Cuerpo Consular de Málaga

Las áreas de Participación Ciudadana y Derechos Sociales se reunieron con los representantes del Cuerpo Consular de Málaga para establecer nuevas vías de colaboración y coordinación en la atención a las personas extranjeras de nuestra ciudad.



Vacaciones en Paz

El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado de la Concejala Delegada de Cooperación al Desarrollo, Mar Torres y otros ediles de la Corporación, recibieron el 11 de agosto en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento a un grupo de niños y niñas saharauis que viajaron a Málaga para pasar el verano gracias al programa 'Vacaciones en Paz'.

La Asociación Malagueña de Amistad con Pueblo Saharaui (AMAPS), junto con la Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con el Sáhara, organiza el proyecto 'Vacaciones en Paz', que hace posible, desde el año 1993, que niños y niñas saharauis que proceden de campamentos de población refugiada en Tindouf, Argelia, vengan durante los meses de julio y agosto a Málaga y sean acogidos por familias. De los 30 menores acogidos por familias malagueñas durante los meses de julio y agosto, 10 de ellos lo hicieron en Málaga capital.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, colabora con este proyecto desde el año 2010. Durante su estancia, amplían y completan los conocimientos educativos que adquieren en los colegios de los campamentos de refugiados, conocen una realidad diferente y pueden tener, gracias a ello, una concepción del mundo más amplia y sólida, dentro de su proceso de maduración personal.

El Ayuntamiento destinó este año una subvención nominativa de 5.000 euros para sufragar los desplazamientos de estos menores.



Mesa de Emergencia

El Ayuntamiento de Málaga ha prestado especial atención a las catástrofes naturales que han generado situaciones de emergencia humanitaria en distintas zonas del mundo. Con motivo del terremoto que afectó a Haití en el año 2010 se creó la Mesa de Emergencia con el objetivo de tener un espacio que fuese posible activar cada vez que se produjera una situación de crisis humanitaria. Este acuerdo fue refrendado posteriormente en el seno del Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo.

La Mesa de Emergencia ha sido convocada en varias ocasiones, principalmente a causa de seísmos de gran magnitud:

- Chile, marzo 2010.
- Haití, 2010.
- Japón, abril 2011.
- Filipinas, noviembre 2013.
- Nepal, 2015.
- Ecuador, 2016.
- Haití, 2016.
- India, 2021.
- Turquía y Siria, 2023.
- Marruecos, 2025.

En este foro, las ONG's se coordinan para compartir recursos, generar ideas y unir esfuerzos con un objetivo común: llevar esperanza y ayuda a las poblaciones más afectadas.

Durante 2025 se han celebrado diversas reuniones de la Mesa de Emergencia de Gaza; debido al colapso de la infraestructura financiera y el acceso limitado a los servicios no ha sido posible materializar la ayuda en 2025.



Participación en organismos nacionales e internacionales

Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR)

El Ayuntamiento de Málaga forma parte de esta red como socio desde el año 2015. La Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo es una red de ciudades europeas interesadas en compartir su experiencia y conocimientos con miras a mejorar sus políticas encaminadas a luchar contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.

Por otra parte, tras un proceso de revisión interna de prioridades estratégicas y de reorganización de las líneas de trabajo en materia de diversidad cultural, inclusión social y cooperación internacional, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga acordó, el 30 de octubre de 2025, la baja voluntaria del Ayuntamiento como miembro activo en esta Coalición.

51

Más información: [ECCAR](#)

Red de Ciudades Mediterráneas MedCities

El Ayuntamiento de Málaga se adhiere a MedCities, una de las redes de ciudades costeras del Mediterráneo más activas, en la que están integrados 67 municipios de 18 países diferentes de las 3 costas mediterráneas. En España, Málaga ha sido invitada a participar en esta red, además de Valencia y Barcelona, que es una de sus fundadoras.

MedCities se creó el año 1991 en Barcelona cuando 16 ciudades formaron una red con el propósito, en un inicio, de apoyar la protección del medio ambiente desde una perspectiva local. En 2015, la red se convirtió en una organización totalmente independiente.

Más información: [MedCities](#)

Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)

La RECI (Red de Ciudades Interculturales) es una agrupación de ciudades de diferentes puntos del territorio español comprometidas con el impulso de políticas de gestión de la diversidad basadas en la interculturalidad. El Ayuntamiento de Málaga participa en esta Red desde el año 2016 y su adhesión como miembro activo se producirá con fecha de efecto del 1 de enero de 2026.

Es una agrupación de ciudades y demarcaciones de diferentes puntos del territorio español comprometidas con el impulso de políticas de gestión de la diversidad basadas en la interculturalidad. Nació en 2011 impulsada por el Consejo de Europa, en el marco del programa europeo Intercultural Cities.

El incremento de los flujos migratorios y la creciente diversidad de las poblaciones constituyen fenómenos de alcance tanto europeo como global, por lo que resulta imprescindible que las ciudades asuman un papel central en la gestión de la diversidad cultural, la promoción de la innovación social y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

52

En este sentido, la ciudad de Málaga se encuentra en un momento clave de su proyección internacional, donde se busca consolidar nuestra ciudad como referente global en sostenibilidad, innovación y cooperación, reflejando el compromiso de Málaga con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la colaboración a nivel europeo e internacional.

Más información: [RECI](#)

Asociación Foro para la paz en el Mediterráneo

El Ayuntamiento acordó la participación en esta asociación en el año 2018 con el objetivo de buscar modelos que garanticen una convivencia estable en el marco de la multilateralidad de las relaciones humanas, con la finalidad de vivir y ganar la paz como “modelo universal de convivencia”, tanto en el estado nacional como en otras ciudades y regiones, a través de tres elementos fundamentales: el diálogo, la cooperación y la seguridad, en un ámbito geográfico de unión como el mar Mediterráneo.

Más información: [Foro para la paz en el Mediterráneo](#)

Fundación para el Desarrollo Internacional Sostenible

En el año 2022, el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó la participación en la constitución de la Fundación para el Desarrollo Internacional Sostenible como patrono fundador.

Esta fundación desarrolla, entre otras actividades, campañas de difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y de otros acuerdos nacionales e internacionales, la organización de charlas, seminarios, jornadas, conferencias, y en general, acciones informativas/formativas sobre los ODS. En definitiva, lleva a cabo cuantas actividades sirvan al desarrollo y cumplimiento de sus fines y, especialmente, las relacionadas con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR).

Más información: [Fundación para el Desarrollo Internacional Sostenible](#)

Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI)

La OICI es una organización voluntaria de municipios de América, Portugal y España que tiene como objetivos principales los de contribuir al desarrollo, fortalecimiento y autonomía de los municipios, defender la democracia en la esfera local y promover la incorporación efectiva de las Administraciones Locales en el proceso de desarrollo nacional de sus respectivos países.

Para ello actúa como foro de difusión, estímulo e intercambio de estudios, ideas y experiencias de los municipios adheridos, fomentando la participación de las comunidades en los asuntos de la vida local.

53

Municipios por la Tolerancia

Málaga sigue formando parte del programa “Municipios por la Tolerancia”, impulsado por la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El pasado noviembre se celebró el II Foro, encuentro en el que se compartió información, experiencias y planes locales de acción para mejorar la gestión municipal de la diversidad religiosa.

La Fundación Pluralismo y Convivencia se hace eco del Plan de Acción de Naciones Unidas, que salvaguarda y protege los lugares religiosos, con un informe de medidas concretas dirigidas a profundizar en la normalización de la libertad religiosa en España. Este informe y plan de trabajo se refieren a aquellas medidas que tienen como destinatarias a las entidades locales.

Más información: [Municipios por la Tolerancia](#)

Universitarios por la Tolerancia

El proyecto tiene como objetivo general (OG) contribuir al reconocimiento religioso y la convivencia intercultural en la ciudad de Málaga. Sus objetivos son favorecer el conocimiento de la diversidad religiosa y la convivencia intercultural entre la población universitaria de la Universidad de Málaga y la ciudadanía malagueña y renovar y crear alianzas entre el Ayuntamiento de Málaga, instituciones públicas, entidades sociales y las comunidades religiosas presentes en Málaga.

Dentro de las actividades programadas se realizaron:

- Jornadas de puertas abiertas de las comunidades religiosas en la UMA.
- Calendario interreligioso.
- Agenda antirracista.
- Guía sobre diversidad religiosa y una visita guiada a templos sagrados en Málaga "Tras las Huellas de la Fe".
- Dinámica "Uniendo Palabras: Sopa de Letras Interreligiosa e Intercultural.
- Decálogo de "Buenas prácticas interreligiosas".
- Kit de diversidad religiosa: creación de mensajes transformadores.

3.2.- MIGRACIÓN

Oficina Municipal de Atención al Extranjero

Este servicio tiene como objetivo ofrecer a las personas migrantes información, orientación y apoyo jurídico adecuado en materia de extranjería, considerando que este es un aspecto básico en su proceso de integración en la sociedad malagueña.

Se han realizado las siguientes actuaciones: asesoramiento jurídico con atención personalizada mediante entrevistas individualizadas; asesoramiento telefónico; acompañamiento a lo largo de todo el proceso, desde tramitación telemática de los expedientes administrativos hasta la finalización total de los mismos.

La base de este proyecto es el acompañamiento social con el objetivo de facilitar la incorporación de las personas inmigrantes a la sociedad malagueña, y todo ello basado en cuatro consideraciones metodológicas fundamentales como son: integración y estabilidad; globalidad; dignidad y autonomía y corresponsabilidad.

En el año 2025 los datos fueron los siguientes:

- **1.186 personas atendidas, que supusieron 5.193 actuaciones desarrolladas** (constituyendo el 55,82% mujeres), representado una media de 4,37 actuaciones por persona.

Un 45% de las intervenciones estuvo relacionada con los distintos tipos de autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales -los distintos tipos de arraigo, fundamentalmente-, destacando el arraigo sociolaboral (20,38%) y el socioformativo (15,24%). También destacan, como todos los años, las intervenciones relacionadas con la nacionalidad (9,08%).

- Las principales nacionalidades de las personas atendidas fueron: **Marruecos (23,69%), Colombia (17,20%), Perú (7,67%), Argentina (6,91%) y Venezuela (6,75%)**. Prácticamente, 3 de cada 5 personas atendidas estaban en situación irregular (59,95%).

En relación a las actuaciones específicas que se han desarrollado destacan, además del asesoramiento jurídico (1186; 22,84%), la coordinación con profesionales (231; 4,45%), en la que se refleja la colaboración con profesionales de los servicios sociales comunitarios. La otra es el acompañamiento jurídico presencial: durante el 2025 se acompañaron a 100 personas físicamente para facilitar sus trámites.

Se presentaron 142 expedientes de extranjería con un porcentaje de resoluciones positivas del 54,93%.

Atención y apoyo urgente y excepcional a personas solicitantes de asilo y refugio

En la línea de los años anteriores, Málaga sigue siendo una de las ciudades españolas donde más solicitudes de asilo y refugio se presentan.

El programa de alojamiento y acompañamiento de las personas excluidas del sistema de acogida de protección internacional para su integración en la ciudad, MALAKA, nace, por tanto, de la necesidad de las organizaciones que trabajan en el ámbito del asilo de dotar de un recurso de alojamiento de emergencia en la ciudad de Málaga, que permita a las personas que piden refugio y que deben abandonar sus plazas de acogida en un margen muy corto de tiempo, continuar con su itinerario de inclusión dándoles un mayor margen para hacerlo.

Con el objetivo de evitar el sinhogarismo de estas personas, el programa Malaka sostiene a estas familias y personas favoreciendo la consecución de su estabilidad, proporcionando un periodo extra, de entre 1-30 días. Según circunstancias, el itinerario en el programa se adapta a las situaciones individuales de los y las participantes del programa según valoración técnica.

En este aspecto, los perfiles que atiende este programa son muy diversos. Hay personas que están en trámites para regularizar su situación administrativa, personas denegadas, pero con permiso de residencia o personas con Protección Internacional. Asimismo, las necesidades personales y objetivos en el programa son diferentes. Es por ello que se ha asesorado, acompañado y derivado a distintos recursos con el fin de lograr sus objetivos.

En 2025, 149 personas participaron en el programa, siendo el perfil atendido: 106 hombres y 43 mujeres, de los cuales 48 fueron acogidos por ser personas excluidas del programa de Protección Internacional. Otras actividades fueron: asesoramiento y acompañamiento a servicios básicos y especializados, apoyo en la búsqueda de vivienda, etc.

Este año, además, fue necesario el acceso a recursos específicos de salud mental, mientras se conseguía acceso a una plaza adaptada.

Foro de Pluralismo Religioso

Foro Pluralismo Religioso

Se llevó a cabo una reunión del Foro de Pluralismo Religioso de Málaga, un espacio impulsado en 2017 para mantener una vía continua de diálogo con las distintas confesiones presentes en la ciudad en un marco de respeto a la diversidad religiosa. Durante la sesión, se ha abordado la importancia de reforzar el trabajo que se viene realizando con proyectos educativos, actividades comunitarias o rutas culturales que acerque la diversidad religiosa a la ciudadanía.



Foro Interreligioso Anual “Puentes de Paz y Convivencia”

El Ayuntamiento de Málaga y la Ciudad Autónoma de Melilla impulsaron la primera edición de este Foro con el objetivo de promover el diálogo, la tolerancia y la cooperación entre culturas. La concejala delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo, Mar Torres, junto al presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Juan José Imbroda, participó en la primera jornada que reunió a una decena de instituciones internacionales especializadas en el diálogo intercultural e

interreligioso, las cuales representaban diferentes religiones: cristiana, musulmana, judía, hinduista y budista. Este encuentro marcó el inicio de una cita anual que alternará su sede entre Melilla y Málaga. El Foro surge como respuesta a los desafíos de convivencia en un mundo cada vez más diverso y en un contexto global en los que Málaga y Melilla se presentan como ejemplos de pluralidad y entendimiento. Ambas ciudades, unidas por su historia compartida y su riqueza multicultural, impulsaron esta iniciativa con la intención de fortalecer los lazos entre comunidades, promover el respeto y proyectar un mensaje de paz que trascienda fronteras. Así, durante dos días participaron líderes religiosos, académicos, representantes institucionales y organismos internacionales que trabajan por la paz y la convivencia, tales como ACNUR, la Universidad para la Paz de Ginebra, el Centro Internacional de Diálogo (Kaiciid), el Congreso Judío Mundial, la Plataforma Interreligiosa de Ginebra, el Consejo Mundial de Iglesias, el Centro para la Mediación por la Paz de Finlandia, el Centro Global Rey Hamad para la Convivencia y la Tolerancia, la Universidad de Coímbra, la Fundación Arigatao o la Alianza Dharma, entre otras.

El programa de la primera jornada incluyó una mesa redonda dedicada a la convivencia interreligiosa en un mundo globalizado, donde se abordaron los retos actuales del pluralismo y las oportunidades que ofrece el diálogo para construir sociedades más justas e inclusivas. El segundo día se dedicó a la reflexión compartida y al descubrimiento cultural, con una mesa de diálogo centrada en las experiencias de interculturalidad y paz, a la que le siguió un recorrido por algunos de los principales lugares de culto de Melilla: la mezquita musulmana, el templo hindú, la iglesia cristiana y la sinagoga judía.



Iftar institucional 2025: un encuentro por la diversidad y el respeto.

Con motivo del mes sagrado del Ramadán, la Asoc. Marroquí y el Centro Cultural Andalusí organizaron un evento especial de ruptura del ayuno, abriendo las puertas de la Mezquita de Málaga a la reflexión por la convivencia interreligiosa.



58

Campaña solidaridad con menores migrantes

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno ha realizado un año más con las entidades de migración un evento navideño.

Los emisarios de Sus Majestades los Reyes de Oriente hicieron entrega de juguetes educativos a las familias que integran las asociaciones de migrantes inscritas en el Registro Municipal.

La concejala de Málaga Participa, Mar Torres, junto a los representantes de los colectivos de migrantes: Amigos de Bolivia, Residentes del Perú, Málaga Bulgaria 2010, Hispano Rumana Armonía, Ucrucianos Costa del Sol, Estado de Anambra de Málaga (ASAM), Somos integración (ASOIN), Málaga Blanqui Roja y la Asociación de Inmigrantes Ecuatorianos en Málaga ASIMEC, ha asistido a la entrega de los juguetes educativos que tuvo lugar en la sede de la Cofradía del Descendimiento. Al acto también asistió la cónsul de Ucrania en Málaga, Svitlana Kramarenko.

El Ayuntamiento, a través del Área de Participación, Migración y Cooperación al Desarrollo, colabora en esta iniciativa que cada año reparte juguetes entre las asociaciones de migrantes como una forma de fomentar la diversidad cultural y las costumbres locales entre las familias.



Mundialito sin Fronteras

El Mundialito sin Fronteras se desarrolla desde el año 2006 en el marco de iniciativas asociativas que dinamizan los colectivos relacionados con la migración en Málaga. El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno promueve este torneo con el objetivo de fomentar la integración, el respeto y el trabajo en equipo a través de la competición deportiva, entre otros valores. La iniciativa da respuesta a la demanda del colectivo de migrantes residentes en Málaga capital y provincia, de contar con espacios que les faciliten la integración y la interrelación. Además, pretende fomentar el asociacionismo, la interculturalidad y la construcción de espacios de convivencia, todo ello a través del deporte local.

El Mundialito sin Fronteras 2025 se disputó desde el 16 de noviembre hasta el 8 de diciembre, contando con más de 350 participantes de más de 13 nacionalidades diferentes. El campo de fútbol de Churriana acogió el partido inaugural de este torneo, que promueve el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno para fomentar la convivencia basada en el respeto y la integración entre las distintas comunidades residentes en Málaga a través del deporte.

Se celebró en siete jornadas consecutivas, en horario desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, reuniendo a 26 equipos procedentes de diversos países y comunidades, representando la diversidad cultural que caracteriza al evento.

Los equipos estuvieron integrados por jugadores y jugadoras en las categorías infantil, juvenil, femenina y senior, y de nacionalidades como Ucrania, Colombia, Marruecos, Venezuela, Argentina, Brasil, Perú, Honduras, Bolivia, Paraguay y Ecuador, además de España.

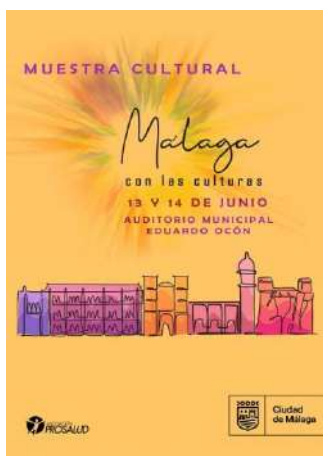
Los partidos se desarrollaron en formato de liguilla las tres primeras jornadas y, posteriormente, una fase eliminatoria que culminó con la final. Los encuentros se disputaron en diferentes campos de fútbol de distintos distritos de la ciudad: Churriana, Campanillas, El Romeral, Sant Rosalía.



Málaga con las Culturas

El auditorio municipal Eduardo Ocón acogió los días 13 y 14 de junio un encuentro intercultural que reunió una veintena de actuaciones tradicionales a cargo de entidades de migrantes de la ciudad.

El encuentro cultural contó con diversas actuaciones musicales y desfiles de trajes tradicionales de más de trece países, dando a conocer una muestra representativa del folclore de su país. Estas jornadas se organizaron con el objetivo de impulsar el enriquecimiento cultural en una ciudad en la que conviven multitud de nacionalidades.



3.3.- ACTOS CONMEMORATIVOS

Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto

El 1 de noviembre de 2005, Naciones Unidas designó el 27 de enero Día Internacional de Conmemoración Anual en memoria de las Víctimas del Holocausto. Este día se conmemora la liberación por las tropas soviéticas del campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau en 1945. En conmemoración a este día, llevamos a cabo este acto simbólico, donde representantes de la sociedad civil malagueña encenderán seis velas, una por cada millón de víctimas.

61



Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio

El día 22 de julio nos sumamos a la conmemoración del Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio. Esta fecha fue elegida para su conmemoración en recuerdo a las 77 personas que fueron asesinadas en Oslo y en la isla de Utoya, a unos 20 kilómetros de la capital por defender una Europa multicultural y que se convirtió en la mayor matanza ocurrida en Noruega tras la II Guerra Mundial.

Por ello, se llevó a cabo un acto en el Patio de Banderas del Ayuntamiento. El acto contó con las intervenciones del coordinador de la asociación Movimiento contra la Intolerancia, Valentín González, la presidenta de la Autoridad Independiente para la igualdad de Trato y la No Discriminación, María Teresa Verdugo, y del oficial de la Policía Local de Málaga, Manuel Montosa. Igualmente, asistieron la delegada de Inclusión Social de la Junta de Andalucía, Ruth Sarabia, el diputado de Mayores, Tercer Sector y Cooperación

Internacional, Francisco José Martín, otros ediles de la Corporación y representantes de consulados y otras entidades que trabajan en este ámbito.

Asimismo, el Ayuntamiento de Málaga se sumó a la conmemoración de esta efeméride con la iluminación de la fachada de la Casa Consistorial esa noche en memoria de las víctimas de los delitos de odio.



Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, se llevó a cabo el jueves 21 de marzo la conmemoración a este Día en el Centro Innosocial Málaga ODS, desde las 11:30 hasta las 12.30 horas.

Se llevó a cabo la presentación del libro “Mi vecino es negro: los retos de la diversidad”, de D. Francisco García-Calabrés Cobo, abogado y experto en Sociología Política y Mediación, así como profesor de la Universidad Loyola Andalucía. También participaron en dicho acto la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga, el Cuerpo Consular, la Universidad de Málaga y diferentes entidades que desarrollan su labor de lucha contra la discriminación y el racismo en Málaga.

El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial se celebra el 21 de marzo de cada año. Ese día, en 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra la ley de pases del apartheid que se practicaba en Sharpeville, Sudáfrica.

Al proclamar el Día en 1966, la Asamblea General de las Naciones Unidas instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial (resolución 2142 (XXI)).



Día Internacional del Migrante

El 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 55/93 manifiesta: "*teniendo en cuenta el número elevado y cada vez mayor de emigrantes que existe en el mundo, alentada por el creciente interés de la comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes*", decide proclamar el 18 de diciembre Día Internacional del Migrante.

Con motivo de esta conmemoración, el Ayuntamiento de Málaga participó en los actos organizados por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía con motivo del Día Internacional del Migrante.



Día Mundial del Refugiado

Como cada año, el 20 de junio se celebra el Día Mundial de las Personas Refugiadas, día internacional designado por las Naciones Unidas para honrar a las personas refugiadas y desplazadas de todo el mundo y reconocer la fuerza

y el coraje de las personas que se han visto obligadas a abandonar su hogar para escapar de conflictos o persecuciones.

Este año se celebró en la sede de Cruz Roja Española el día 20/06 a las 11.30 horas, con la colaboración de Cruz Roja, CEAR y ACCEM, en el que se proyectó un vídeo con mensajes e imágenes enviadas por la ciudadanía sobre sus experiencias personales o profesionales con este colectivo.

Posteriormente, se llevó a cabo una mesa redonda presentada por la periodista Eva Encina, de Canal Málaga, donde tres personas refugiadas en Málaga relataron cómo fue su acogida en la ciudad y sus proyectos de futuro.

64

Asimismo, se iluminó de azul la fachada del Ayuntamiento de Málaga y la Fuente de las Tres Gracias durante la noche del 19 de junio, vísperas del Día Mundial del Refugiado, como gesto de visibilización de la situación de las personas refugiadas.



Día Internacional de las Personas Cooperantes. 30 Años trabajando en Cooperación Internacional

Coincidiendo con la conmemoración de este Día se realizó un acto para celebrar las tres décadas de trayectoria y compromiso del Ayuntamiento de Málaga en el campo de la Cooperación Internacional al Desarrollo. Se reconoció la labor tanto de entidades sociales como de personas particulares que han destacado por su capacidad y esfuerzo en estos años.

Se llevó a cabo en el Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) con la entrega de las siguientes distinciones:

- Reconocimiento a la trayectoria en la cooperación al desarrollo → Manos Unidas Campaña contra el Hambre.

- Reconocimiento a las iniciativas de innovación en la cooperación al desarrollo → Fundación Agua de Coco.
- Reconocimiento por impulsar la economía circular a través de la solidaridad → Fundación Madre Coraje.
- Reconocimiento por su capacidad para crear sinergias y su compromiso con la cooperación internacional → Coordinadora de ONGD Málaga Solidaria.
- Reconocimiento por la difusión, sensibilización y educación para la ciudadanía → Prodiversa-Progreso y Diversidad.
- Reconocimiento por tejer alianzas y redes de cooperación estratégicas → Christian Jongeneel Andérica.
- Reconocimiento por su labor como cooperante → Carlos Vara Thorbeck.
- Reconocimiento especial por sus 30 años de dedicación a la Cooperación Internacional desde la ciudad de Málaga → Luis Pernía Ibáñez.

Asimismo, se grabó un vídeo del Alcalde junto con las entidades, en el que dieron sus testimonios y hablaron sobre la labor desarrollada durante estos años en este campo de trabajo.

Cabe destacar que, durante este período (1995-2025), con la aportación municipal ha sido posible la realización de 1.634 proyectos en 63 países diferentes, puestos en marcha y realizados por diversas ONG's con un importe de 30.767.872,98 €.

Algunas actividades singulares que se puedan destacar son colegios en zonas como Kilimanjaro, viviendas en República Dominicana, presas en Malawi, desarrollo de cuencas destrazadas por terremotos en Perú, orfanatos en Marruecos, comedores en Ecuador, instalación de placa fotovoltaica en un centro educativo de Uganda, centro hospitalizado materno infantil en Burkina Faso, construcción de pozos de agua potable en Mali.



4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

Subvenciones en materia de participación

Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones

En las subvenciones concedidas en la Convocatoria General del Ayuntamiento de Málaga, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro destinadas a las actuaciones en materia de "Participación Ciudadana y Migración" se destinó un importe total de **348.500,00 euros**, para la realización de **96 proyectos** dirigidos a:

66

- a) Migración:
 - La acogida de personas migrantes y la inclusión y promoción de la convivencia, la no discriminación y la igualdad de trato, así como la promoción de la diversidad cultural.
 - La formación y acceso a la búsqueda activa de empleo para personas migrantes.
 - La sensibilización y formación para la prevención de la xenofobia y la lucha contra el racismo.
- b) Innovación social y transparencia:
 - Proyectos innovadores que promuevan la participación ciudadana, la transparencia del tejido asociativo y de la gestión de las entidades.
- c) Voluntariado:
 - Potenciar la captación y sensibilización de la ciudadanía hacia el voluntariado, así como la formación del voluntariado.
 - Promover la coordinación y el desarrollo de acciones de voluntariado, así como la elaboración de estudios e investigaciones sobre el voluntariado.
- d) Participación Ciudadana:
 - Desarrollar actividades formativas como seminarios, debates, jornadas y conferencias, relacionados con la participación ciudadana y la alfabetización digital, que potencien el tejido social y vecinal de la ciudad.
 - Potenciar el trabajo en red entre asociaciones y de éstas con las instituciones, propiciando nuevas estrategias de difusión y de mejora de la comunicación entre el tejido asociativo y la ciudadanía.

- Fomentar la incorporación, dinamización y vinculación de personas jóvenes, dentro de las entidades ciudadanas, como relevo generacional.

En total se recibieron 149 solicitudes, de las cuales se han subvencionado 96 proyectos, correspondientes a 74 asociaciones y entidades diferentes, lo que supone que más del 64% de las solicitudes presentadas resultaron beneficiarias de la subvención.

Subvenciones nominativas

67

Las subvenciones nominativas en materia de participación para el año 2025 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

| ENTIDAD | PROYECTO | CANTIDAD |
|--|--|---------------------|
| FEDERACIÓN DE AA.VV. Y ORG. SOCIALES CÍVILIS (DIGNO DEL CIUDADANO) | Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura. | 33.500,00 € |
| CENTRAL CIUDADANA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES | Soporte a las medidas de promoción de la participación ciudadana mediante el apoyo a las entidades que puedan presentar proyectos en la convocatoria general de subvenciones. | 33.500,00 € |
| FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS LA ALCAZABA | Asistencia para la creación de nuevas entidades, así como para la realización de actividades que fomenten la participación ciudadana en nuestra ciudad. | 26.500,00 € |
| FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AA.VV. SOLIDARIDAD | Apoyo y fomento de la participación ciudadana de las Asociaciones Vecinales. | 17.500,00 € |
| PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO MÁLAGA | Gestión, fomento y formación en el ámbito del voluntariado para asociaciones y ciudadanos. | 28.500,00 € |
| ASOC. DE MUJERES KARTIO | Málaga más Bella. | 6.000,00 € |
| | TOTAL | 145.500,00 € |

Dentro de los programas de fomento del asociacionismo y la participación, el Ayuntamiento de Málaga apoya a aquellas federaciones o asociaciones de asociaciones más representativas del movimiento asociativo malagueño que:

- Proporcionan, a través de su estructura completa y preparada, la atención necesaria y cobertura informativa y jurídica permanente a las entidades, para cumplir los objetivos municipales en este ámbito, resolviendo sus consultas y apoyando las iniciativas de dichas entidades, bajo la coordinación y colaboración de este Ayuntamiento.
- Contribuyen a mejorar el alcance de las acciones promovidas municipalmente, a través del soporte a las medidas de promoción de la participación ciudadana, con el apoyo a las entidades que puedan presentar proyectos en la convocatoria general de subvenciones municipales.
- Proporcionan al tejido asociativo asistencia para la creación de nuevas entidades, así como el apoyo a éstas para la realización de actividades, fomentando así la participación ciudadana en nuestra ciudad.
- Impulsan y mejoran los cauces de la participación ciudadana de las asociaciones vecinales en la vida municipal.
- Facilitan la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado.

El proyecto “Málaga más bella” surgió con el objetivo de fomentar la participación a través del arte y del desarrollo social, rehabilitando espacios degradados de la ciudad, con murales artísticos, fortaleciendo así el sentido de comunidad entre la vecindad. De esta forma se da cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, cuya finalidad es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, protegiendo y salvaguardando el patrimonio cultural y natural de la ciudad.

La Asociación de mujeres Kartio ha sido la promotora y principal impulsora de este proyecto, dando visibilidad y continuidad al mismo.

Subvenciones en materia de voluntariado

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado

Dentro de la Convocatoria General del Área para el año 2025, se han subvencionado un total de 45 proyectos en materia de voluntariado.

Se recogen como entidades beneficiarias en la convocatoria anual de subvenciones de este Área aquellas que realizan proyectos para potenciar la captación y sensibilización de la ciudadanía hacia el voluntariado, así como la

formación del voluntariado; también las que promueven la coordinación y el desarrollo de acciones de voluntariado, además de la elaboración de estudios e investigaciones sobre el voluntariado.

Los proyectos subvencionados en materia de voluntariado han tenido como finalidad la promoción del voluntariado en diferentes áreas: asistencial, hospitalario, salud, cultural, migrante, discapacidad, social y deportivo; e incluyen actividades de captación de nuevos voluntarios, impulso de la acción comunitaria y el trabajo en red, apoyo psicológico, refuerzo del compromiso y la motivación, campañas de sensibilización, cursos de formación básica (general y específica) y reciclaje y actuación y seguimiento de actividades voluntarias.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de voluntariado para el año 2025 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

| ENTIDAD | PROYECTO | CANTIDAD |
|---|--|--------------------|
| ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ | Impulso y visibilización de voluntariado cultural y social y coordinación del Espacio de Coworking Asociativo CRA Bolivia. | 12.000,00 € |
| ASOCIACIÓN ANIMACIÓN MALACITANA | Consolidar el funcionamiento operativo de la red de Voluntariado de Respuesta Rápida: formación y creación de herramientas de comunicación y coordinación necesarias para optimizar respuesta. | 10.00,00 € |
| ASOCIACIÓN DE VECINOS MANGAS VERDES (como representante de la Agrupación sin personalidad jurídica) | Coordinación y realización de Bancos del Tiempo en los distritos de la ciudad. | 25.000,00 € |
| | TOTAL | 47.000,00 € |

Con estas subvenciones nominativas, se vienen apoyando estas labores voluntarias según lo dispuesto en la normativa de aplicación, en aras a fomentar y formar a las personas que acceden a la acción voluntaria organizada que es desarrollada por estas entidades de voluntariado.



La Asociación Cultural Zegrí se dedica a la difusión y promoción del patrimonio cultural de la ciudad de Málaga, a través de un voluntariado específicamente formado. Es una entidad de referencia, tanto en desarrollo de voluntariado cultural y social como en iniciativas de fomento y mejora de las redes asociativas en la ciudad de Málaga. Este proyecto está destinado al impulso y visibilización de dicho voluntariado y a la coordinación del Espacio de Coworking Asociativo en el Centro de Recursos Asociativos Bolivia, 63, lugar de trabajo compartido para todas las entidades del Centro de Recursos Asociativos y del Distrito.

La Asociación Animación Malacitana está liderada por la Agrupación de Desarrollo de Voluntariado de Respuesta Rápida, que desde el inicio de la pandemia ha venido respondiendo con una red de voluntarios a las necesidades emergentes que surgen de situaciones o eventos no previsibles, con especial atención a las personas, colectivos o áreas afectadas por dichas circunstancias no previstas. Esta red ha obtenido el reconocimiento del Ayuntamiento por su contribución esencial a los objetivos municipales de respuesta efectiva a situaciones de emergencia social.

Este proyecto está destinado a consolidar el funcionamiento operativo de la red de Voluntariado de Respuesta Rápida, a través de la formación y la creación de las herramientas de comunicación y coordinación necesarias para maximizar su capacidad de respuesta.

El Banco del Tiempo es un sistema de trueque en el que se intercambian servicios y actividades y en donde la unidad de intercambio y de valor es el “tiempo”, igual para todas las personas. Con este proyecto se pretende dar continuidad a los bancos del tiempo existentes en los distritos de la ciudad, creando instrumentos de mejora para la vida de las personas y potenciando la participación ciudadana.

Este proyecto se ha llevado a cabo por una Agrupación sin personalidad jurídica integrada por las siguientes entidades, todas ellas implicadas desde hace tiempo en este proyecto: Asociación de Vecinos Mangas Verdes, Asociación Animación Malacitana, Asociación Recreativa Cultural y Social de vecinos ARCUSVES, Asociación de Mujeres El Embrujo y Asociación Cívica para la Prevención ACP.

La Asociación de Vecinos Mangas Verdes ha sido la entidad que ha representado a esta Agrupación durante el año 2025, encargándose de la coordinación, ejecución y justificación de los bancos del tiempo en todos los distritos de la ciudad, garantizando así la sostenibilidad de esta iniciativa.

Subvenciones en materia de innovación social

Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de innovación social y transparencia

En las subvenciones concedidas en la Convocatoria anual del Ayuntamiento de Málaga destinadas a las actuaciones en materia de “Participación Ciudadana y Migración”, se potencian, entre otros, los proyectos de Innovación Social y Transparencia.

Esta opción está específicamente orientada a impulsar iniciativas innovadoras que fomenten la participación ciudadana y refuercen la transparencia del tejido asociativo, así como la mejora de los procesos de gestión y gobernanza de las entidades. A través de estos proyectos, se avanza hacia un modelo asociativo más abierto, participativo y alineado con los principios de innovación social y buen gobierno.

En el marco de esta Convocatoria Anual, para el año 2025, se han subvencionado 4 proyectos dedicados a esta materia.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de Innovación Social para el año 2025 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

| ENTIDAD | PROYECTO | CANTIDAD |
|------------------------|---|--------------------|
| ASOCIACIÓN ARRABAL AID | Desarrollo integral de las actuaciones en Innovación Social, incluyendo Plan de Innovación Social, premios Innosocial, Centro Innosocial Málaga ODS y continuidad proyecto Kapaces. | 40.000,00 € |
| | TOTAL | 40.000,00 € |

La Asociación Arrabal AID es la entidad de referencia en desarrollo e impulso de iniciativas de Innovación Social en Málaga. Con este proyecto se pretende dotar de recursos al desarrollo integral de las actuaciones en Innovación Social por parte de este Ayuntamiento, incluyendo el Plan de Innovación Social, los premios Innosocial, el impulso y consolidación del Centro Innosocial Málaga ODS y la continuidad de uno de los proyectos de referencia en Innovación

Social apoyados por este Ayuntamiento, el proyecto Kapaces de capacitación y empoderamiento con mujeres en situación de exclusión social.

Subvenciones en materia de cooperación

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de Cooperación al Desarrollo

72

La convocatoria anual de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos para el año 2025, recogió tres líneas de actuación:

- Cooperación Internacional al Desarrollo, que contempla, entre otros, el desarrollo comunitario integral, salud, promoción y desarrollo de grupos desprotegidos (mujer, tercera edad, infancia, minorías, presos...), educación y recursos humanos, infraestructuras, actividades de carácter productivo, realización de estudios para el desarrollo local y soberanía alimentaria.
- Acción Humanitaria, orientada a la población más vulnerable o víctimas en alguna situación grave puntual o prolongada en el tiempo, que haya constituido una emergencia para la población afectada, así como actuaciones que contengan un enfoque de prevención y gestión de riesgos dirigidos a evitar, prevenir, reducir y gestionar los desastres naturales o bélicos.
- Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación a realizar en el Municipio de Málaga, orientados a la concienciación de la cooperación internacional al desarrollo y destinados a mejorar el conocimiento e información ciudadana acerca de la población más desfavorecida de los países en vías de desarrollo.

En el año 2025, el presupuesto municipal destinado a la convocatoria fue de 1.000.000 euros, subvencionándose 68 de los 84 proyectos presentados, de los cuales 44 pertenecían a la modalidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 10 a Acción Humanitaria y 14 a Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación.

Las zonas de actuación donde se llevaron a cabo los proyectos fueron, entre otras: Bolivia, Guatemala, El Salvador, Perú, México, Haití, Venezuela, Mali,

Senegal, Guinea Bissau, Malawi, Mauritania, Uganda, Siria, Palestina, Líbano e India.

Cabe destacar que tuvieron una consideración especial los proyectos desarrollados en países cuyo índice de desarrollo humano era bajo o medio, así como los proyectos presentados para atender las situaciones de crisis humanitarias sobrevenidas.

Los proyectos presentados comprendían diferentes líneas de actuación, tales como salud y acceso a servicios básicos, agua, saneamiento e higiene, educación y formación, empoderamiento de mujeres e igualdad de género, seguridad alimentaria y medios de vida, atención a población desplazada o refugiada, intervenciones de carácter urgente, etc.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de cooperación para el año 2025 están recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

| ENTIDAD | PROYECTO | CANTIDAD |
|-------------------------|--|--------------------|
| FUNDACIÓN CIEDES | Elaboración de Informe Anual de Progreso ODS y revisión anual de Estrategia de Acción Exterior, con comunicación y presentación en eventos públicos relevantes. | 20.000,00 € |
| ASOCIACIÓN CIFAL MÁLAGA | Diseño, ejecución y seguimiento de las acciones formativas, de sensibilización, difusión y capacitación en Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU. | 52.100.00 € |
| | TOTAL | 72.100,00 € |

La Fundación CIEDES desarrolla, a través de este proyecto, una tarea esencial de consultoría y acompañamiento al Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno articulada en dos acciones principales: realización de la revisión anual de la Estrategia de Acción Exterior y elaboración del Informe Anual de Progreso del Cumplimiento ODS de la Ciudad de Málaga.

Por otra parte, la Asociación CIFAL Málaga es la entidad que canaliza las acciones que se desarrollan como consecuencia del acuerdo entre el Ayuntamiento de Málaga y UNITAR-CIFAL. El Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL-Málaga) es una entidad sin ánimo

de lucro, dependiente del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación profesional y las Investigaciones. Es la asociación de referencia en el marco de Naciones Unidas para desarrollar las acciones formativas, de sensibilización, difusión y capacitación en Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Málaga.

Subvenciones en materia de inmigración

74

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de migración

Dentro de la Convocatoria General del Área para el año 2025, se han subvencionado un total de 17 proyectos en materia de migración.

Se recogen como entidades beneficiarias en la convocatoria anual de subvenciones de este Área aquellas que realizan proyectos destinados a la acogida de personas migrantes y la inclusión y promoción de la convivencia, la no discriminación y la igualdad de trato, así como la promoción de la diversidad cultural; la formación y acceso a la búsqueda activa de empleo para personas migrantes, así como la sensibilización y formación para la prevención de la xenofobia y la lucha contra el racismo.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de inmigración para el año 2025 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

| ENTIDAD | PROYECTO | CANTIDAD |
|--|--|--------------|
| ASOCIACIÓN MÁLAGA ACOGE | Apoyo y asesoramiento legal con carácter presencial y telefónico a personas extranjeras. | 22.000,00 € |
| COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO C.E.A.R. | Programa de alojamiento y acompañamiento de las personas excluidas del sistema de acogida de protección internacional para su integración en la ciudad. | 100.000,00 € |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA "PROSALUD" | Programa de actividades para promover y visibilizar actuaciones del Foro de Pluralismo Religioso de la Ciudad de Málaga sobre convivencia, diversidad religiosa y mejora de servicios municipales. | 4.000,00 € |

| ENTIDAD | PROYECTO | CANTIDAD |
|--|---|---------------------|
| ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES | Programa divulgativo del programa Municipios Por la Tolerancia MxT en el entorno universitario. | 12.000,00 € |
| | TOTAL | 138.000,00 € |

La entidad Málaga Acoge viene realizando desde hace años una tarea esencial para el Ayuntamiento: proporcionar apoyo y asesoramiento legal a personas extranjeras, de manera presencial en sus instalaciones, así como atención telefónica.

75

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga aprobó por unanimidad en septiembre de 2015 Moción Institucional sobre la ayuda al refugiado: “Málaga se declara ciudad refugio”. Desde entonces, este Ayuntamiento ha venido trabajando de manera permanente con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), que realiza la labor de atención primaria a las personas que llegan a Málaga solicitando asilo o refugio, les informa y ofrece los recursos disponibles básicos de alimentación, higiene y pernoctación con carácter provisional, y con las otras dos entidades designadas por el Gobierno de España para el desarrollo del sistema de acogida e integración de refugiados, ACCEM y Cruz Roja, quienes, una vez solicitado el asilo, les proporcionan otros recursos.

La Asociación para la Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria PROSALUD organiza actividades socioculturales para potenciar el asociacionismo y fomentar la colaboración con otras entidades e instituciones públicas y privadas con el objetivo último de la Integración de personas migrantes en la ciudad de Málaga. Este proyecto está destinado a continuar con la promoción y visibilización de las actuaciones del Foro de Pluralismo Religioso de la Ciudad de Málaga sobre convivencia, diversidad religiosa y mejora de servicios municipales a través de un programa de actividades concretas.

El programa “Universitarios por la Tolerancia”, en el marco del programa FEMP Municipios por la Tolerancia MxT, tiene por objeto favorecer el conocimiento y reconocimiento de la diversidad religiosa y la convivencia intercultural entre la población universitaria de la Universidad de Málaga y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la diversidad religiosa y convivencia intercultural. Con ese objetivo y para la consecución de los ODS 4, 5, 10, 16 y 17, se realizó una campaña de sensibilización, compuesta por un curso intensivo sobre diversidad religiosa para el alumnado universitario de la UMA, unas jornadas de puertas abiertas de las comunidades religiosas en la UMA, diversas actividades interculturales de difusión, un concurso: “Vídeos por



la diversidad y la tolerancia” para el alumnado universitario y un encuentro interreligioso en la UMA entre las comunidades religiosas que forman parte del Foro de Pluralismo Religioso de Málaga.

La Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes es una entidad referente en coordinación y seguimiento de actuaciones relacionadas con la integración de personas migrantes en la ciudad de Málaga. De cara a garantizar el necesario impulso y visibilidad del programa Municipios por la Tolerancia (MxT), del cual Málaga es miembro motor, este proyecto está destinado al desarrollo de un programa divulgativo ad hoc en el entorno universitario.

* * * * *